

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

QUALITY PORK S.A.S

**Creación de una empresa porcicola integral autosuficiente en el municipio de Tame,
departamento de Arauca**



Diego Alexander Estupiñan Medina

Director

Pilar Tatiana Parada

Universidad Santo Tomás

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Ingeniería Industrial

2018

QUALITY PORK S.A.S

CREACION DE UNA EMPRESA PORCICOLA INTEGRAL AUTOSUFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Introducción

El proyecto creación de una empresa porcícola integral autosuficiente en el municipio de Tame, departamento de Arauca, se da como respuesta a la motivación e incentivo por parte de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, de allí que se idealice y ejecute a cabalidad la constitución y puesta en marcha de lo que hoy se denomina QUALITY PORK S.A.S.

Tomando como antecedente el hecho de que existe un pequeño número de empresas legalmente constituidas, en las cuales el objeto social esté dirigido a la cría, levante y comercialización de cerdos en pie; se optó realizar una explotación económica que pasara de la práctica artesanal a la variación de manejo y auto sustento de una empresa integral, comercializadora de cerdos en la cual se aplicaran todos los conocimientos adquiridos durante la carrera de ingeniería industrial.

Retomando saberes tales como estudios de mercado y del sector, organización y distribución de plantas, manejo de personal y lo referente al área de talento humano, optimización de tiempos y en general todos aquellos dirigidos a la constitución, puesta en marcha y materialización de una empresa legalmente constituida, generadora de empleo y útil como actividad económica.

1. Objeto Social

La sociedad tendrá como objeto principal la cría, ceba y venta de cerdos en pie o canal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la empresa.

De igual forma podrá contratar con entes públicos y privados en actividades relacionadas con el objeto mencionado. Contribuir con eficacia y eficiencia al desarrollo normativo y técnico para la promoción del desarrollo de la porcicultura sostenible, e influir activamente en los programas municipales, departamentales y nacionales en el desarrollo del mismo.

Dar asesoramiento, asistencia e información a la comunidad, en materia de economía, estrategias, planes y programas para la gestión y el desarrollo de la porcicultura, Promover y ayudar en las actividades para el procesamiento, la preservación, comercialización y distribución del cerdo desde el punto de vista comercial y social, promover y desarrollar en la producción, distribución y comercialización de alimentos, insumos y equipos con fines porcicola.

Recopilación, intercambio, difusión y el análisis de datos relacionados con el desarrollo de la porcicultura, organizar la producción porcicola dentro de normas racionales que propenden a mejorar la calidad de los productos, así como a la mejor distribución de ellos, para lo cual se procurará la implantación de métodos científicos más adecuados de explotación.

QUALITY PORK S.A.S

Procurar la transformación de las condiciones de la vida en el campo haciendo cómodo e higiénico el hogar del campesino, y educar a las clases rurales del país en los principios de la técnica moderna de producción, representar ante las autoridades los intereses comunes de sus asociados y proponer las medidas que estimen más adecuadas para la protección y defensa de dichos intereses.

Ejercer la representación de los pequeños productores del campo ante las entidades y organismos públicos y/o privados nacionales e internacionales, organizar servicios de asesoramiento empresarial, auditorias, contabilidad, asistencia técnica, investigación de mercados; gestión financiera, comercio y cuantos sean convenientes a los intereses de la empresa.

Organizar actividades de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas, organizativas y empresariales de los asociados, dentro de las modalidades establecidas por la ley, formular alianzas estratégicas, promocionando la constitución de empresas con firmas nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos de inversión que contribuyan a la agregación de valor de los bienes y servicios de los productores del campo.

Ejercer otras actividades de naturaleza análoga. PARAGRAFO: Para el cumplimiento de su objeto, "QUALITY PORK SAS", tendrá capacidad jurídica suficiente para ejercer derechos y contraer obligaciones, ser representada judicial y extrajudicialmente, para adquirir, enajenar, gravar sus bienes, dar dinero propio en mutuo, contraer créditos, invertir y reinvertir sus fondos en toda clase de negocios lícitos; y celebrar toda clase de contratos y convenios que conduzcan al logro de sus objetivos.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Formular estudio de factibilidad que oriente la creación de una empresa legalmente constituida para la crianza y engorde de cerdos con el ánimo de comercializarlos en el municipio de Tame Arauca.

2.2 Objetivos Específicos:

- Realizar un estudio de mercados que permita identificar la demanda existente para la carne en canal de cerdo.
- Describir los factores técnicos, administrativos y legales que se necesitan para la creación de una empresa legalmente constituida para la comercialización de carne en canal de cerdo.
- Establecer el estudio financiero que permita viabilizar la idea de negocio.
- Detectar un estudio ambiental para la creación de la empresa.
- Preparar una propuesta empresarial basada en la creación de una empresa porcícola integral autosuficiente para la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del municipio de Tame.

3. Informes De Gestión

3.1 Informe Legal

Una vez cumplido el desarrollo de planeación se ejecuta la creación y puesta en marcha de la empresa a través de la constitución, registro legal y estudios técnicos presentando, Registro único empresarial. Cámara de Comercio de Tame, el modelo de estatutos y formulario adicional de registro con otras entidades. Se constituyen mediante documento privado. El mismo procedimiento se aplica para cualquier tipo de sociedad (incluida la empresa unipersonal) que pretenda transformarse en una SAS. Esto reduce trámites y costos de escrituración:

3.1.1 Constitución.

3.1.1.1 Creación y registro ante cámara de comercio.

En noviembre de 2017, la empresa **QUALITY PORK SAS**, registra su nombre a través de los formatos y portales de la cámara de Comercio de Piedemonte Araucano, bajo el registro de sociedad por acciones simplificado.

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO QUALITY PORK SAS	
Fecha expedición: 2017/11/20 - 07:59:29 **** Recibo No. 500027011 **** Num. Operación. 02B031120001	
	
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19KCbCPDjn	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	
LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,	
CERTIFICA - DATOS BÁSICOS	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: QUALITY PORK SAS ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL NIT: 901131919-3 ADMINISTRACIÓN: MATRÍCULA NO: 26299 FECHA DE MATRÍCULA: NOVIEMBRE 10 DE 2017 DIRECCIÓN: CARRERA 18 NNO 16 - 50 BARRIO BOYACA MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME TELÉFONO 1: 3213366259 CORREO ELECTRÓNICO: diego.alex2014799@gmail.com	
CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 18 NNO 16 - 50 BARRIO BOYACA MUNICIPIO: 81794 - TAME TELÉFONO 1: 3213366259 CORREO ELECTRÓNICO: diego.alex2014799@gmail.com	
CERTIFICA - RENOVACIÓN	
RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: NOVIEMBRE 10 DE 2017 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2017	
CERTIFICA - CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA	
QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA.	
CERTIFICA - CONSTITUCIÓN	
POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA, SUSCRITO EN TAME REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4028 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA QUALITY PORK SAS.	
CERTIFICA - VIGENCIA	
QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	
CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: A0144 - CRIA DE GANADO PORCINO ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS	
CERTIFICA - OBJETO SOCIAL	
OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CRÍA, CEBA Y VENTA DE CERDOS EN PIE O CANAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA EMPRESA. DE IGUAL FORMA PODRÁ CONTRATAR CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO CONTRIBUYENDO CON EFICACIA Y EFICIENCIA AL DESARROLLO NORMATIVO Y TÉCNICO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE	

QUALITY PORK S.A.S

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
QUALITY PORK SAS

Fecha expedición: 2017/11/20 - 07:59:29 **** Recibo No. 5000027011 **** Num. Operación. 028031120001



LA PORCICULTURA SOSTENIBLE, E INFLUIR ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES EN EL DESARROLLO DEL MISMO. DAR ASESORAMIENTO, ASISTENCIA E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, EN MATERIA DE ECONOMÍA, ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PORCICULTURA, PROMOVER Y AYUDAR EN LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESAMIENTO, LA PRESERVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CERDO DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL Y SOCIAL. PROMOVER Y DESARROLLAR EN LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS CON FINES PORCICOLA. RECOPIACIÓN, INTERCAMBIO, DIFUSIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA PORCICULTURA. ORGANIZAR LA PRODUCCIÓN PORCICOLA DENTRO DE NORMAS NACIONALES QUE PROPENDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO A LA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE ELLOS, PARA LO CUAL SE PROCURARÁ LA IMPLANTACIÓN DE MÉTODOS CIENTÍFICOS MÁS ADECUADOS DE EXPLOTACIÓN. PROCURAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA VIDA EN EL CAMPO HACIENDO CÓMODO E HIGIÉNICO EL HOGAR DEL CAMPESINO, Y EDUCAR A LAS CLASES RURALES DEL PAÍS EN LOS PRINCIPIOS DE LA TÉCNICA MODERNA DE PRODUCCIÓN. REPRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES LOS INTERESES COMUNES DE SUS ASOCIADOS Y PROPONER LAS MEDIDAS QUE ESTIMEN MÁS ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DICHS INTERESES. EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CAMPO ANTE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ORGANIZAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, AUDITORIAS, CONTABILIDAD, ASISTENCIA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS; GESTIÓN FINANCIERA, COMERCIO Y CUANTOS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DE LA EMPRESA. ORGANIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y EMPRESARIALES DE LOS ASOCIADOS, DENTRO DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS POR LA LEY. FORMULAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, PROMOCIONANDO LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA AGREGACIÓN DE VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO. EJERCER OTRAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA ANALÓGICA. -PARÁGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, **QUALITY PORK SAS** tendrá capacidad jurídica suficiente para EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, SER REPRESENTADA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, PARA ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR SUS BIENES, DAR DINERO PROPIO EN MUTUO, CONTRAER CRÉDITOS, INVERTIR Y REINVERTIR SUS FONDOS EN TODA CLASE DE NEGOCIOS LÍCITOS; Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CONDUCAN AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.000.000,00	4,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	2.000.000,00	4,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTA, SUSCRITO EN TAME, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4028 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS 1

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ESTUPIÑAN MEDINA DIEGO ALEXANDER	CC 1.116.863.634

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE. -FACULTADES DE LA GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OCORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. andash;PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y

QUALITY PORK S.A.S

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO	
QUALITY PORK SAS	
Fecha expedición: 2017/11/20 - 07:59:29 ****	Recibo No. 5000027011 **** Num. Operación. 02B031120001
	
MIXTAS.	
CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA	
QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:	
ACTIVOS TOTALES : \$2,000,000	
CERTIFICA	
LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DELIGENCIADO POR EL COMERCIANTE	
CERTIFICA	
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.	
VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,200	
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)	
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos. La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf. No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace http://si.piedemonte.comecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 19KCbCPOjn Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción. La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.	
	
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***	

Figura 1. Certificado de existencia y representación legal de sociedad por acciones simplificada. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

3.1.2 Registro ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales.

La empresa QUALITY PORK SAS de igual forma registra mediante RUT en octubre de 2017, logrando con ello dejar en constancia su actividad económica ante la DIAN de Colombia como constata su registro único tributario anexo a este aparte.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		MUSCA		001	
2. Concepto: 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14435372516			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 3 1 9 1 9 - 3				12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Aduana			
14. Sueldo electrónico: 3 4				14. Sueldo electrónico: 3 4			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación: 14435372516		27. Fecha expedición: 20171115	
28. País: 169		29. Departamento: Cauca		30. Ciudad/Municipio: Tarma		31. Ciudad/Municipio: Tarma	
32. Primer apellido: 169		33. Segundo apellido: 169		34. Primer nombre: 169		35. Otros nombres: 169	
36. Razón social: QUALITY PORK SAS				37. Sigla: 169			
38. Nombre comercial: 169				39. Sigla: 169			
UBICACIÓN							
30. País: COLOMBIA		31. Departamento: Cauca		32. Ciudad/Municipio: Tarma		33. Ciudad/Municipio: Tarma	
41. Dirección principal: CR 18 16 50 BRR BOYACA				42. Correo electrónico: diego.alex201479@gmail.com			
43. Código postal: 169				44. Teléfono 1: 169			
45. Teléfono 2: 169				46. Teléfono 3: 169			
CLASIFICACIÓN							
48. Código: 0144		49. Fecha inicio actividad: 20171012		50. Código: 4620		51. Código: 20171012	
52. Código: 4620		53. Fecha inicio actividad: 20171012		54. Código: 20171012		55. Código: 20171012	
RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS							
56. Código: 57111442							
57. Código: 57111442							
58. Código: 57111442							
59. Código: 57111442							
60. Código: 57111442							
61. Código: 57111442							
62. Código: 57111442							
63. Código: 57111442							
64. Código: 57111442							
65. Código: 57111442							
66. Código: 57111442							
67. Código: 57111442							
68. Código: 57111442							
69. Código: 57111442							
70. Código: 57111442							
71. Código: 57111442							
72. Código: 57111442							
73. Código: 57111442							
74. Código: 57111442							
75. Código: 57111442							
76. Código: 57111442							
77. Código: 57111442							
78. Código: 57111442							
79. Código: 57111442							
80. Código: 57111442							
81. Código: 57111442							
82. Código: 57111442							
83. Código: 57111442							
84. Código: 57111442							
85. Código: 57111442							
86. Código: 57111442							
87. Código: 57111442							
88. Código: 57111442							
89. Código: 57111442							
90. Código: 57111442							
91. Código: 57111442							
92. Código: 57111442							
93. Código: 57111442							
94. Código: 57111442							
95. Código: 57111442							
96. Código: 57111442							
97. Código: 57111442							
98. Código: 57111442							
99. Código: 57111442							
100. Código: 57111442							
101. Código: 57111442							
102. Código: 57111442							
103. Código: 57111442							
104. Código: 57111442							
105. Código: 57111442							
106. Código: 57111442							
107. Código: 57111442							
108. Código: 57111442							
109. Código: 57111442							
110. Código: 57111442							
111. Código: 57111442							
112. Código: 57111442							
113. Código: 57111442							
114. Código: 57111442							
115. Código: 57111442							
116. Código: 57111442							
117. Código: 57111442							
118. Código: 57111442							
119. Código: 57111442							
120. Código: 57111442							
121. Código: 57111442							
122. Código: 57111442							
123. Código: 57111442							
124. Código: 57111442							
125. Código: 57111442							
126. Código: 57111442							
127. Código: 57111442							
128. Código: 57111442							
129. Código: 57111442							
130. Código: 57111442							
131. Código: 57111442							
132. Código: 57111442							
133. Código: 57111442							
134. Código: 57111442							
135. Código: 57111442							
136. Código: 57111442							
137. Código: 57111442							
138. Código: 57111442							
139. Código: 57111442							
140. Código: 57111442							
141. Código: 57111442							
142. Código: 57111442							
143. Código: 57111442							
144. Código: 57111442							
145. Código: 57111442							
146. Código: 57111442							
147. Código: 57111442							
148. Código: 57111442							
149. Código: 57111442							
150. Código: 57111442							
151. Código: 57111442							
152. Código: 57111442							
153. Código: 57111442							
154. Código: 57111442							
155. Código: 57111442							
156. Código: 57111442							
157. Código: 57111442							
158. Código: 57111442							
159. Código: 57111442							
160. Código: 57111442							
161. Código: 57111442							
162. Código: 57111442							
163. Código: 57111442							
164. Código: 57111442							
165. Código: 57111442							
166. Código: 57111442							
167. Código: 57111442							
168. Código: 57111442							
169. Código: 57111442							
170. Código: 57111442							
171. Código: 57111442							
172. Código: 57111442							
173. Código: 57111442							
174. Código: 57111442							
175. Código: 57111442							
176. Código: 57111442							
177. Código: 57111442							
178. Código: 57111442							
179. Código: 57111442							
180. Código: 57111442							
181. Código: 57111442							
182. Código: 57111442							
183. Código: 57111442							
184. Código: 57111442							
185. Código: 57111442							
186. Código: 57111442							
187. Código: 57111442							
188. Código: 57111442							
189. Código: 57111442							
190. Código: 57111442							
191. Código: 57111442							
192. Código: 57111442							
193. Código: 57111442							
194. Código: 57111442							
195. Código: 57111442							
196. Código: 57111442							
197. Código: 57111442							
198. Código: 57111442							
199. Código: 57111442							
200. Código: 57111442							
201. Código: 57111442							
202. Código: 57111442							
203. Código: 57111442							
204. Código: 57111442							
205. Código: 57111442							
206. Código: 57111442							
207. Código: 57111442							
208. Código: 57111442							
209. Código: 57111442							
210. Código: 57111442							
211. Código: 57111442							
212. Código: 57111442							
213. Código: 57111442							
214. Código: 57111442							
215. Código: 57111442							
216. Código: 57111442							
217. Código: 57111442							
218. Código: 57111442							
219. Código: 57111442							
220. Código: 57111442							
221. Código: 57111442							
222. Código: 57111442							
223. Código: 57111442							
224. Código: 57111442							
225. Código: 57111442							
226. Código: 57111442							
227. Código: 57111442							
228. Código: 57111442							
229. Código: 57111442							
230. Código: 57111442							
231. Código: 57111442							
232. Código: 57111442							
233. Código: 57111442							
234. Código: 57111442							
235. Código: 57111442							
236. Código: 57111442							
237. Código: 57111442							
238. Código: 57111442							
239. Código: 57111442							
240. Código: 57111442							
241. Código: 57111442							
242. Código: 57111442							
243. Código: 57111442							
244. Código: 57111442							
245. Código: 57111442							
246. Código: 57111442							
247. Código: 57111442							
248. Código: 57111442							
249. Código: 57111442							
250. Código: 57111442							
251. Código: 57111442							
252. Código: 57111442							
253. Código: 57111442							
254. Código: 57111442							
255. Código: 57111442							
256. Código: 57111442							
257. Código: 57111442							
258. Código: 57111442							
259. Código: 57111442							
260. Código: 57111442							
261. Código: 57111442							
262. Código: 57111442							
263. Código: 57111442							
264. Código: 57111442							
265. Código: 57111442							
266. Código: 57111442							
267. Código: 57111442							
268. Código: 57111442							
269. Código: 57111442							
270. Código: 57111442							
271. Código: 57111442							
272. Código: 57111442							
273. Código: 57111442							
274. Código: 57111442							
275. Código: 57111442							
276. Código: 57111442							
277. Código: 57111442							
278. Código: 57111442							
279. Código: 57111442							
280. Código: 57111442							
281. Código: 57111442							
282. Código: 57111442							
283. Código: 57111442							
284. Código: 57111442							
285. Código: 57111442							
286. Código: 57111442							
287. Código: 57111442							
288. Código: 57111442							
289. Código: 57111442							
290. Código: 57111442							
291. Código: 57111442							
292. Código: 57111442							
293. Código: 57111442							
294. Código: 57111442							
295. Código: 57111442							
296. Código: 57111442							
297. Código: 57111442							
298. Código: 57111442							
299. Código: 57111442							
300. Código: 57111442							
301. Código: 57111442							
302. Código: 57111442							
303. Código: 57111442							
304. Código: 57111442							
305. Código: 57111442							
306. Código: 57111442							
307. Código: 57111442							
308. Código: 57111442							
309. Código: 57111442							
310. Código: 57111442							
311. Código: 57111442							
312. Código: 57111442							
313. Código: 57111442							
314. Código: 57111442							
315. Código: 57111442							
316. Código: 57111442							
317. Código: 57111442							
318. Código: 57111442							
319. Código: 57111442							
320. Código: 57111442							
321. Código: 57111442							
322. Código: 57111442							
323. Código: 57111442							
324. Código: 57111442							
325. Código: 57111442							
326. Código: 57111442							
327. Código: 57111442							
328. Código: 57111442							
329. Código: 57111442							
330. Código: 57111442							
331. Código: 57111442							
332. Código: 57111442							
333. Código: 57111442							
334. Código: 57111442							
335. Código: 57111442							
336. Código: 57111442							
337. Código: 57111442							
338. Código: 57111442							
339. Código: 57111442							
340. Código: 57111442							
341. Código: 57111442							
342. Código: 57111442							
343. Código: 57111442							
344. Código: 57111442							
345. Código: 57111442							
346. Código: 57111442							
347. Código: 57111442							
348. Código: 57111442							
349. Código: 57111442							
350. Código: 57111442							
351. Código: 57111442							
352. Código: 57111442							
353. Código: 57111442							
354. Código: 57111442							
355. Código: 57111442							
356. Código: 57111442							
357. Código: 57111442							
358. Código: 57111442							
359. Código: 57111442							
360. Código: 57111442							
361. Código: 57111442							
362. Código: 57111442							
363. Código: 57111442							
364. Código: 57111442							
365. Código: 57111442							
366. Código: 57111442							
367. Código: 57111442							
368. Código: 57111442							
369. Código: 57111442							
370. Código: 57111442							
371. Código: 57111442							
372. Código: 57111442							
373. Código: 57111442							
374. Código: 57111442							
375. Código: 57111442							
376. Código: 57111442							
377. Código: 57111442							
378. Código: 57111442							
379. Código: 57111442							
380. Código: 57111442							
381. Código: 57111442							
382. Código: 57111442							
383. Código: 57111442							
384. Código: 57111442							
385. Código: 57111442							
386. Código: 57111442							
387. Código: 57111442							
388. Código: 57111442							
389. Código: 57111442							
390. Código: 57111442							
391. Código: 57111442							
392. Código: 57111442							
393. Código: 57111442							
394. Código: 57111442							
395. Código: 57111442							
396. Código: 57111442							
397. Código: 57111442							
398. Código: 57111442							
399. Código: 57111442							
400. Código: 57111442							
401. Código: 57111442							
402. Código: 57111442							
403. Código: 57111442							
404. Código: 57111442							
405. Código: 57111442							
406. Código: 57111442							
407. Código: 57111442							
408. Código: 57111442							
409. Código: 57111442							
410. Código: 57111442							
411. Código: 57111442							
412. Código: 571114							

QUALITY PORK S.A.S

3.1.3 Contratación.

Para el mes de noviembre se registró contrato de arrendamiento del predio ubicado como planta de producción y cría, con base en este modelo adscrito.

CONTRATO DE (ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO RURAL).

En la ciudad de Tame, a los 11 días, del mes de noviembre del año 2017 entre los suscritos: OCTAVIO ESTUPIÑÁN MUÑOZ mayor de edad y vecino del municipio Tame, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.241.634, respectivamente en adelante llamado el ARRENDATARIO, de una parte, y DIEGO ESTUPIÑÁN MEDINA, mayor y vecino de Tame, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.1116.863.634 expedida en Tame, en adelante denominado el ARRENDADOR, de otra parte, acuerdan celebrar el presente contrato de (arrendamiento de un predio rural), el cual que se regirá por las siguientes cláusulas y lo no pactado en ellas por las leyes colombianas vigentes y aplicables a este asunto especialmente las consagradas en los capítulo II y III, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil.

PRIMERA: El ARRENDADOR, entrega al ARRENDATARIO una predio rural llamado Las Delicias, objeto de este contrato, debidamente matriculado en las oficinas de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Arauca, que se encuentra ubicado en el paraje de Mata-Rala del municipio de Tame, debidamente dotado de todos los servicios públicos de agua (puntillo) y energía (planta eléctrica diesel); alinderado así: _colinda con NORTE: CAÑO GUATA, en 614.80 mts, puntos 251 ak 241 , con JULIA MOLINA EREGUA, 2.700.50 mts, puntos 241 al 103 al 104, con JOSE ALIRIO MOLINA en 845 mts, puntos 104 al B al A; con PEDRO MIGUEL, en 1.250 mts, puntos A al 297 mts, SUR: colinda CON caño totumo, EN 1.688.40 mts, puntos 297 al 280 OESTE: colinda con MARIO SANCHEZ, en 2.013 mts, puntos 280 al 257, con EELMIRA GARCIA VDA. DE REYES, en 503.40 mts puntos 257 al 251 de partida y encierra.

SEGUNDA: El término de duración del arrendamiento es de 1 año, desde el 11 de noviembre de 2017 hasta el 11 de noviembre de 2018, empero, ante el silencio de las partes al expirar el término principal estipulado, el término se entenderá prorrogado por periodo igual y de mutuo consentimiento.

TERCERA: El canon de arrendamiento es por la suma de doscientos mil pesos m/cte (\$200.), suma que el arrendatario se obliga a pagar por cada mes calendario, anticipadamente, dentro de los cinco (05) primeros días de la respectiva mensualidad, a la orden del Arrendador. La mera tolerancia del arrendador en aceptar el pago del precio con posterioridad a los cinco (05) días citados no se entenderá como ánimo de modificar la cláusula anterior.

CUARTA: El inmueble se destinará exclusivamente para ser usado parcialmente en la cría y levante de cerdos. Está prohibido guardar sustancias explosivas o perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

QUINTA: El arrendatario no podrá ceder ni subarrendar, total o parcialmente, el inmueble objeto del presente contrato, sin el previo consentimiento escrito del arrendador.

SEXTA: El arrendatario declara haber recibido el inmueble a su satisfacción, en el estado que puntualiza el inventario que por separado se firma en la fecha y se considera parte integrante de este contrato. En ningún caso tendrá el arrendatario derecho de retención

QUALITY PORK S.A.S

SÉPTIMA: Podrá el arrendador en cualquier tiempo transferir sus derechos a un tercero, obligándose el ARRENDATARIO a cumplir sus obligaciones con el cesionario desde la fecha en que tal acto se les comunique por cualquier medio

OCTAVA: Las partes en cualquier tiempo, y de común acuerdo podrán dar por terminado el contrato de vivienda rural.

NOVENA: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que por este contrato contraen las partes ARRENDADOR y ARRENDATARIO, lo firma en señal de aceptación ante notario público, y declaran que su compromiso se extiende a todas las prórrogas que se pacten hasta la restitución del inmueble o terminación del contrato.

Para constancia de lo anterior expuesto, suscribimos el presente contrato a los ____ días del _____ mes de _____ del _____ año _____.

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

Figura 3. Contrato de arrendamiento de un predio rural. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

3.1.4 Apertura cuenta empresarial.

Marzo de 2018



Figura 4. Certificado de cuenta bancaria. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

3.1.5 Minuta de contratación de personal.



..... mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No., actuando....., quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No., domiciliado en(municipio), y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en SERVICIOS CONTABLES PARA LA EMPRESA QUALITY PORK S.A.S, sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de UN MES, contados a partir de y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de \$..... M/C..... **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993. **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.- TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, ante ____ () testigos, a los días del mes de del año....., en la ciudad de

(Nombre Completo)
C.c.
Representante legal de: _____
Nit
CONTRATANTE

(Nombre Completo)
C.c.
CONTRATISTA

Figura 5. Minuta de contratación de personal. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

3.2 Informe administrativo.

Dentro del desarrollo empresarial de QUALITY PORK S.A.S se presenta el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de negocios, que consistían en formular estudio de factibilidad que oriente la creación de una empresa legalmente constituida para la crianza y engorde de cerdos con el ánimo de comercializados en el municipio de Tame Arauca, a través de la realización de un estudio de mercados y los estudios de factores técnicos, administrativos y legales, para lo cual se elevó consulta a la cámara de comercio local a fin de determinar parte del estudio del sector, recibiendo la siguiente misiva.

Una vez cumplido el desarrollo de planeación se ejecuta la creación y puesta en marcha de la empresa a través de la constitución, registro legal y estudios técnicos presentando:



Figura 6. Respuesta a derecho de petición. (CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, 2017).

QUALITY PORK S.A.S

3.2.1 Estatutos empresariales.

QUALITY PORK SAS

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION No 01

En el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 2 días del mes de octubre del año 2017, DIEGO ALEXANDER ESTUPIÑAN MEDINA, de nacionalidad colombiano, identificado con cc 1.116.863.634, domiciliado en el municipio de Tame, declara -previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos-, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada QUALITY PORK, para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital suscrito de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), dividido en cuatro (4) acciones ordinarias de valor nominal de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) cada una, que han sido liberadas en su totalidad, previa entrega del monto correspondiente a la suscripción al representante legal designado y que cuenta con un único órgano de administración y representación, que será el representante legal designado mediante este documento.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.

ESTATUTOS

ART. 1º FORMA. La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará QUALITY PORK SAS, regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

QUALITY PORK S.A.S

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: "sociedad por acciones simplificada" o de las iniciales "SAS".

ART. 2º OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal la cría, ceba y venta de cerdos en pie o canal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la empresa.

De igual forma podrá contratar con entes públicos y privados en actividades relacionadas con el objeto mencionado. Contribuir con eficacia y eficiencia al desarrollo normativo y técnico para la promoción del desarrollo de la porcicultura sostenible, e influir activamente en los programas municipales, departamentales y nacionales en el desarrollo del mismo.

Dar asesoramiento, asistencia e información a la comunidad, en materia de economía, estrategias, planes y programas para la gestión y el desarrollo de la porcicultura, promover y ayudar en las actividades para el procesamiento, la preservación, comercialización y distribución del cerdo desde el punto de vista comercial y social.

Promover y desarrollar en la producción, distribución y comercialización de alimentos, insumos y equipos con fines porcicola, recopilación, intercambio, difusión y el análisis de datos relacionados con el desarrollo de la porcicultura.

QUALITY PORK S.A.S

Organizar la producción porcicola dentro de normas racionales que propenden a mejorar la calidad de los productos, así como a la mejor distribución de ellos, para lo cual se procurará la implantación de métodos científicos más adecuados de explotación.

Procurar la transformación de las condiciones de la vida en el campo haciendo cómodo e higiénico el hogar del campesino, y educar a las clases rurales del país en los principios de la técnica moderna de producción, representar ante las autoridades los intereses comunes de sus asociados y proponer las medidas que estimen más adecuadas para la protección y defensa de dichos intereses.

Ejercer la representación de los pequeños productores del campo ante las entidades y organismos públicos y/o privados nacionales e internacionales, organizar servicios de asesoramiento empresarial, auditorias, contabilidad, asistencia técnica, investigación de mercados; gestión financiera, comercio y cuantos sean convenientes a los intereses de la empresa.

Organizar actividades de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas, organizativas y empresariales de los asociados, dentro de las modalidades establecidas por la ley, formular alianzas estratégicas, promocionando la constitución de empresas con firmas nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos de inversión que contribuyan a la agregación de valor de los bienes y servicios de los productores del campo.

Ejercer otras actividades de naturaleza análoga, **PARAGRAFO:** Para el cumplimiento de su objeto, “**QUALITY PORK SAS**”, tendrá capacidad jurídica suficiente para ejercer derechos y contraer obligaciones, ser representada judicial y extrajudicialmente, para adquirir, enajenar, gravar sus bienes, dar dinero propio en mutuo, contraer créditos, invertir y reinvertir sus fondos

QUALITY PORK S.A.S

en toda clase de negocios lícitos; y celebrar toda clase de contratos y convenios que conduzcan al logro de sus objetivos.

ART. 3° DOMICILIO. El domicilio principal de la **QUALITY PORK SAS** Será el municipio de Tame y su dirección para notificaciones judiciales será la carrera 18 número 16-50 barrios Boyacá. La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

ART. 4° TÉRMINO DE DURACIÓN. El término de duración será 2 años. **ART. 5° CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO:** El **capital autorizado** de la empresa es de **quinientos millones de pesos (\$500.000.000)**, divididos en Mil **acciones (1000)** de igual valor nominal, a razón de **Quinientos mil pesos (\$500.000)** cada una.

Capital suscrito: A la fecha de este documento el accionista constituyente ha suscrito cuatro acciones por un valor nominal de quinientos mil (500.000) pesos cada una para un total dos **millones de pesos (\$2.000.000)**, **capital pagado:** El accionista único ha pagado en dinero y a satisfacción de la compañía la suma de **Dos millones de pesos (\$2.000.000)**.

Parágrafo. - El capital suscrito podrá aumentarse por cualquiera de los medios que admite la Ley, igualmente, podrá disminuirse con sujeción a los requisitos que la Ley señala, en virtud de la correspondiente reforma estatutaria, aprobada por el único socio e inscrita en el registro mercantil.

ART. 6° CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES: Las acciones de **QUALITY PORK SAS** en que se encuentre dividido su capital en ordinarias y nominativas, **ART. 7° TÍTULOS DE LAS ACCIONES:** A l accionista único se le expedirá un solo título representativo de sus

QUALITY PORK S.A.S

acciones, a menos que prefiera tener varios por diferentes cantidades parciales del total que le pertenezca. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a lo preceptuado en las normas legales correspondientes. Mientras el valor de las acciones no hubiere sido pagado totalmente, la sociedad sólo podrá expedir certificados provisionales. Para hacer una nueva inscripción y expedir el título al adquirente, será menester la previa cancelación de los títulos del tradente.

ART. 8° LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES: La sociedad llevará un libro de registro de acciones, previamente registrado en la cámara de comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad, en el cual se anotará el nombre del único accionista, la cantidad de acciones de su propiedad, el título o títulos con sus respectivos números y fechas de inscripción, las enajenaciones y traspasos, las prendas, usufructos, embargos y demandas judiciales, así como cualquier otro acto sujeto a inscripción según aparezca ordenado en la Ley.

ART. 9° EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde al accionista único decidir sobre la emisión de acciones de que disponga la sociedad y que se encuentren en la reserva.

ART. 10° REGLAMENTO DE EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde a la junta directiva expedir el reglamento aplicable a las suscripciones de las acciones reservadas, ordinarias y de capital emitidas por la sociedad.

Artículo 11°. Sociedad devenida unipersonal. - La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se les confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

QUALITY PORK S.A.S

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

Artículo 12°. Asamblea general de accionistas. - La asamblea general de accionistas la integran el o los accionistas “**QUALITY PORK SAS**”, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La asamblea será presidida por el representante legal y en caso de ausencia de éste, por la persona designada por el o los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la “**QUALITY PORK SAS**”,

QUALITY PORK S.A.S

Artículo 13°. Convocatoria a la asamblea general de accionistas. - La asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso de no poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

La reunión de la asamblea por uno o varios socios podrá ser llevada a cabo por medio Virtual (Teleconferencia).

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 20% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

Artículo 14°. Renuncia a la convocatoria. - Los accionistas de “QUALITY PORK SAS”, podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la asamblea, se entenderá que los accionistas de “QUALITY PORK SAS”, que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

Artículo 15°. Derecho de inspección. - El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección, la asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

Artículo 16°. Reuniones no presenciales. - “QUALITY PORK SAS”, podrá realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

Artículo 17°. Régimen de quórum y mayorías decisorias: La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

QUALITY PORK S.A.S

- (i) La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones en la enajenación de acciones.
- (ii) La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.
- (iii) La inserción en los estatutos sociales de causales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- (iv) La modificación de la cláusula compromisoria;
- (v) La inclusión o exclusión de la posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- (vi) La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

Parágrafo. - Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008

Artículo 18°. Fraccionamiento del voto: Cuando se trate de la elección de comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse junta directiva, la totalidad de sus miembros serán designados por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto, quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

Artículo 19°. Actas. - Las decisiones de la asamblea general de accionistas de “QUALITY PORK SAS”, se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto o por una comisión designada por la asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas

QUALITY PORK S.A.S

podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante “**QUALITY PORK SAS**”, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

ART. 10° GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, puesto que será ocupado por el único accionista, **DIEGO ALEXANDER ESTUPIÑAN MEDINA**.

ART. 21° FACULTADES DE LA GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

QUALITY PORK S.A.S

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ART. 22° RESERVAS: La sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y se formará con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La única socia podrá decidir, además, la constitución de reservas voluntarias, siempre que las mismas sean necesarias y convenientes para compañía, tengan una destinación específica y cumplan las demás exigencias legales.

QUALITY PORK S.A.S

ART. 23° UTILIDADES: en QUALITY PORK SAS habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en los estados financieros de fin de ejercicio, aprobados por el socio único, aprobación que se presume por el hecho de la certificación mientras ocupe el cargo de gerente. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

Las utilidades de cada ejercicio social, establecidas conforme a los estados financieros aprobados con los que esté de acuerdo el socio único, se distribuirán con arreglo a las disposiciones siguientes y a lo que prescriban las normas legales:

1.- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas después de impuestos se llevará a la reserva legal, hasta concurrencia del cincuenta por ciento (50%), por lo menos, del capital suscrito. Una vez se haya alcanzado este límite quedará a decisión del socio único continuar con el incremento de la reserva, pero si disminuyere será obligatorio apropiar el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas hasta cuando dicha reserva llegue nuevamente al límite fijado.

2.- Efectuada la apropiación para la reserva legal se harán las apropiaciones para las demás reservas que, con los requisitos exigidos en la Ley, decida el socio único. Estas reservas tendrán destinación específica y clara, serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan, y el cambio de destinación o su distribución posterior sólo podrán autorizarse por el socio único.

3.- Si hubiere pérdidas de ejercicios anteriores, no enjugados que afecten el capital, las utilidades se aplicarán a la cancelación de tales pérdidas antes de cualquier apropiación para reservas legales, voluntarias u ocasionales.

QUALITY PORK S.A.S

4.- Las apropiaciones para la creación o incremento de reservas voluntarias u ocasionales, deberán ser aprobadas por el socio único.

5.- El remanente de las utilidades, después de efectuadas las apropiaciones para reserva legal y para reservas voluntarias u ocasionales, se destinará al pago del dividendo a el único accionista.

ART.24° REVISOR FISCAL: Según lo preceptuado por el artículo 203, numeral 1, del Código de Comercio, la sociedad está obligada a tener revisor fiscal, si el capital supera los 500 salarios mínimos legales vigentes, este y su suplente serán nombrados por la socia única, para períodos de un (1) año, pero podrán ser removidos en cualquier tiempo por quien los designó. El revisor fiscal queda sometido a las incompatibilidades que para el caso establecen las leyes y, sus funciones, acordes con la sociedad unipersonal, serán las fijadas por el artículo 207 del Código de Comercio y demás normas pertinentes, incluyendo las que le sean asignadas por el socio único, compatibles con el cargo y el contrato que para su vinculación se celebre.

ART.25°. Cuentas anuales. - Luego del corte de cuentas del fin de año calendario, el representante legal de someterá a consideración el rendimiento financiero, debidamente dictaminados por un contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008. En caso de proveerse el cargo de revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

ART. 26°DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad se disolverá por decisión del socio único o cuando se presente alguna de las causales previstas en la Ley y compatibles con la sociedad anónima unipersonal constituida por medio de este documento. La disolución, de acuerdo a causal presentada, podrá evitarse con sometimiento a lo prescrito en la normativa comercial para el efecto.

QUALITY PORK S.A.S

ART. 27° LIQUIDADOR: El liquidador y su suplente serán designados por el accionista único y esta designación, una vez ellos manifiesten la aceptación, se llevará a cabo su inscripción en el registro mercantil.

ART. 28° PROCESO DE LIQUIDACIÓN: Cuando se trate del denominado proceso de liquidación privada o voluntaria, se seguirán las normas que aparecen en los artículos 218 y siguientes del Código de Comercio, habida cuenta de su compatibilidad con la sociedad anónima unipersonal.

ART. 29° DECLARACIÓN DE LA SOCIA CONSTITUYENTE: El constituyente de “QUALITY PORK SAS.”, **DIEGO ALEXANDER ESTUPIÑAN MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.116.863.634, declara que la sociedad constituida por medio de esta escritura, reúne el requisito del valor de los activos inferior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes, según aparece establecido en la Ley 1014 de 2006, artículo 22, y en su Decreto reglamentario 4463 de 2006.

DIEGO ALEXANDER ESTUPIÑAN MEDINA
C.C 1.116.863.634

(QUALITY PORK S.A.S, 2017, pp. 1-4).

3.2.2 Tarjetas de presentación.

La empresa Quality Pork S.A.S generó una tarjeta de presentación para dar soporte a su actividad comercial y ofrecer a clientes una forma rápida de contacto, estas estrategias comienzan con la impresión y circulación de tarjetas para brindar la información a potenciales clientes.

QUALITY PORK S.A.S

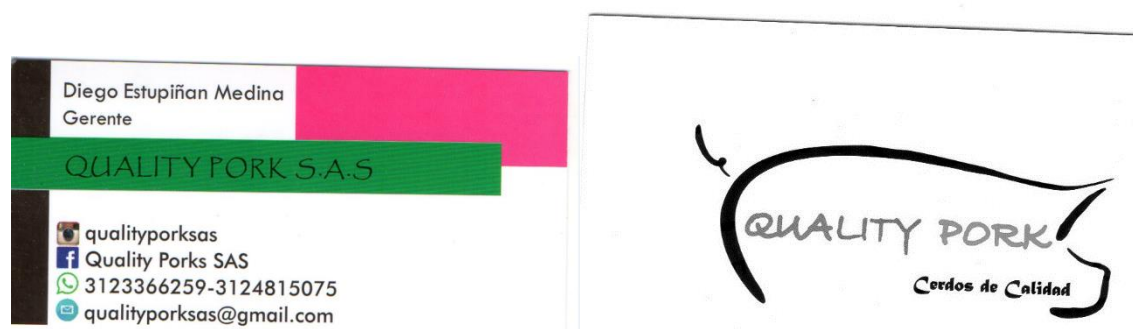


Figura 7. Tarjeta de presentación. (QUALITY PORK S.A., 2018).

3.2.3 Generación de empleo.

Dentro del cumplimiento de los objetivos planteados del emprendimiento QUALITY PORK S.A.S presenta los informes de generación de empleo formal a través del pago de seguridad social en las planillas de pago al sistema de salud los cuales se registran bimestralmente así:

[illegible]

Figura 8. Planilla integrada autoliquidación aportes soportes de pago general de diciembre 2017 a enero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

[illegible]

Figura 9. Planilla integrada autoliquidación aportes soportes de pago general de enero a febrero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

[illegible]

Figura 10. Planilla integrada autoliquidación aportes soportes de pago general de febrero a marzo 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

[illegible]

QUALITY PORK S.A.S

3.2.4 Portafolio empresarial.

Siguiendo lo planteado en el plan de emprendimiento, a través de sus estrategias de mercado, se crea de manera explícita el portafolio de QUALITY PORK SAS así.

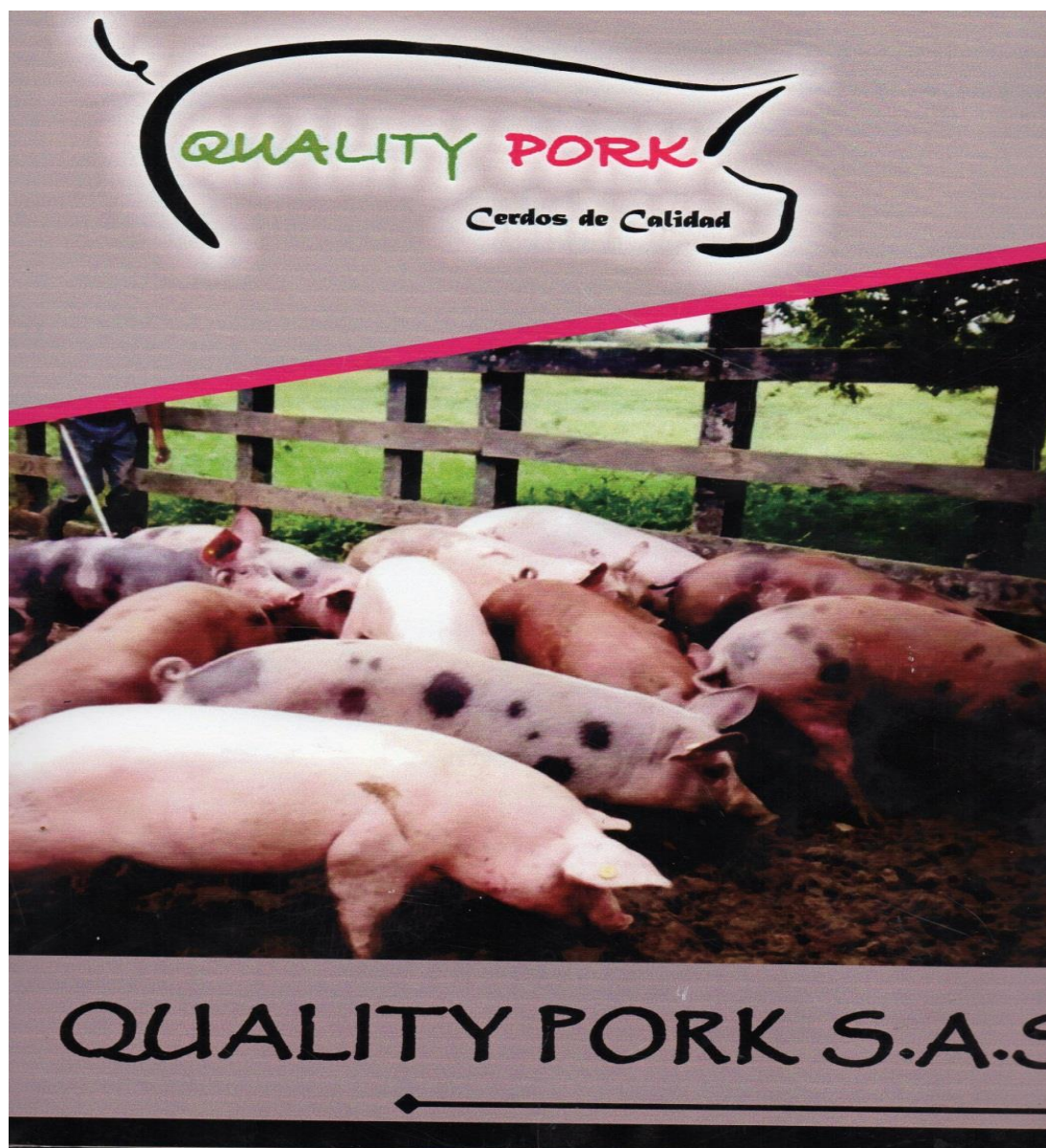


Figura 12. Portada del portafolio de servicio. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

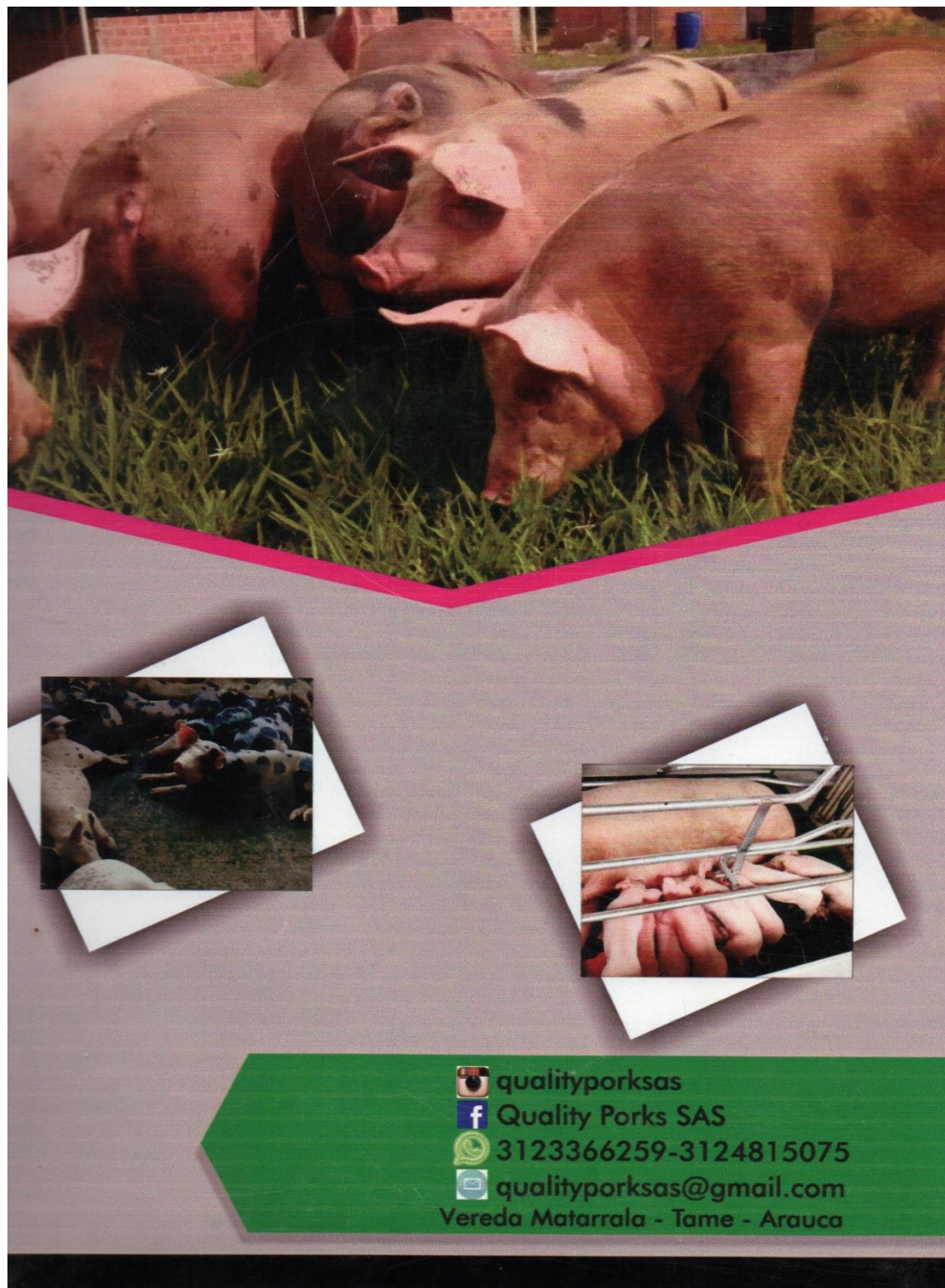


Figura 13. Respaldo del portafolio de servicio. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 14. Cara principal de contenido del portafolio de servicio. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

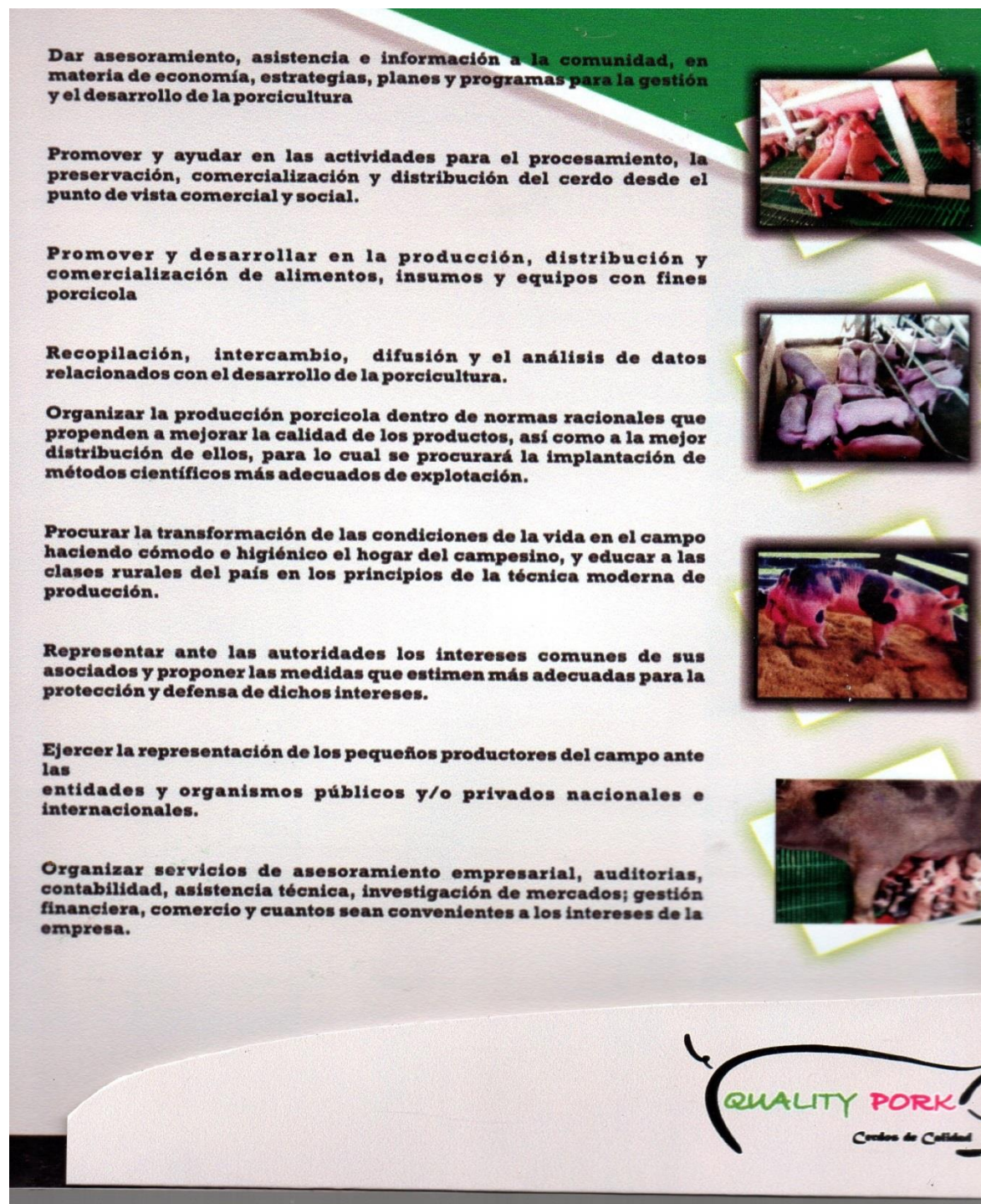


Figura 15. Cara secundaria de contenido del portafolio de servicio. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

3.2.5 Estrategias promocionales creadas y adoptadas.



Figura 16. Gorras de publicidad empresarial. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

3.2.6 Organigrama.

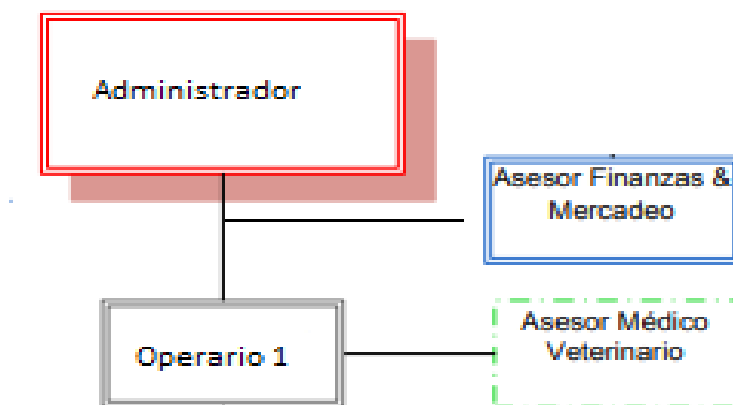


Figura 17. Organigrama. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tame Arauca, la empresa QUALITY PORK S.A.S, tendrá un gran compromiso, que se materializará mediante un proyecto de Responsabilidad Social Empresarial, basada en la capacitación de los campesinos de la región en temas de Porcicultura.

4. Informe Técnico

Dentro del desarrollo empresarial de QUALITY PORK S.A.S se presenta el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de negocios, las fechas de cumplimiento están en el periodo de noviembre de 2017 a mayo de 2018, teniendo en cuenta cada uno de los momentos del proceso de producción se explican en este informe.

Se presenta entonces el plano de la planta y su respectivo proceso etapa por etapa.

4.1 Distribución De La Granja.

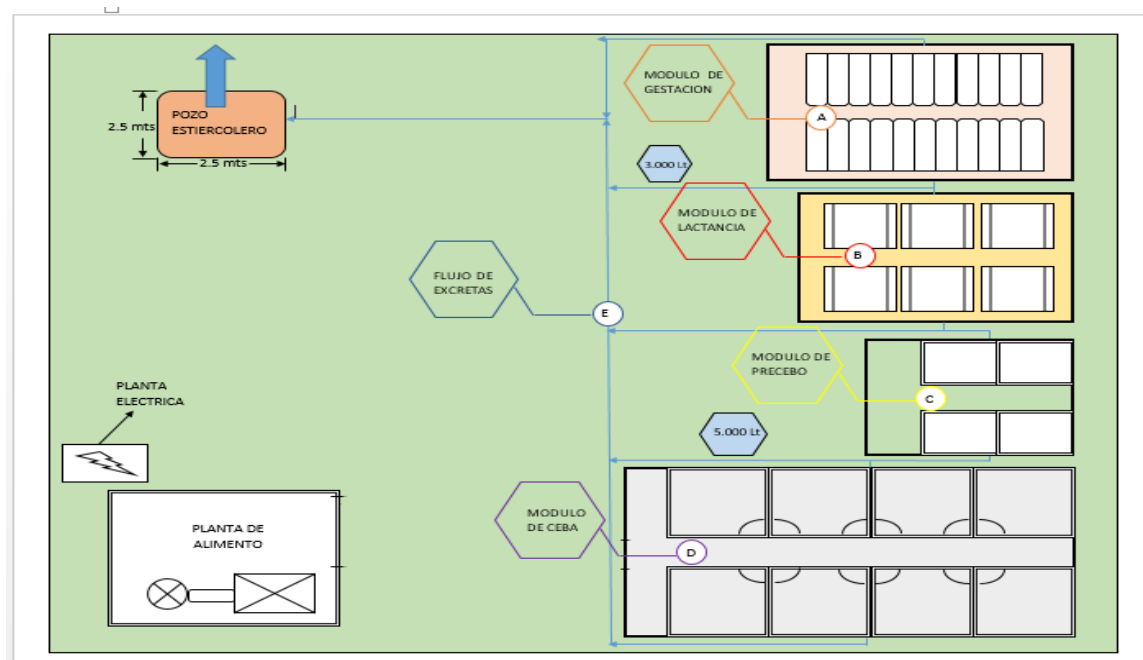


Figura 18. Esquema de distribución de planta. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

4.2 Resumen Del Proceso De La Empresa QUALITY PORK S.A.S.

La granja porcicola QUALITY PORK S.A.S, cuenta con instalaciones diseñadas para tener de manera individual a 22 cerdas respecto del área de gestación; 6 módulos acondicionados para lactancia, 4 cunas de pre cebo elevadas para el recibimiento de los lechones destetos y finalmente 8 módulos diseñados para contener una capacidad de aproximadamente 30 cerdos en ceba por cubículo, pese a la capacidad instalada en la etapa de gestación, la empresa QUALITY PORK S.A.S cuenta con 21 cerdas de cría, con las que se tiene como objeto de producción que realicen 3 partos al año, lo que indica que mensualmente como mínimo tendríamos 30 lechones nacidos. Para tal fin al mes 12 ya han parido la totalidad de las cerdas lo que indica que en total tendríamos aproximadamente 210 cerdos para la venta y comercialización.

Todo ello es posible, gracias al manejo de monta natural que la empresa ha establecido, para la cubrición de las cerdas donde se cuenta con un único reproductor de raza Pietrain por Landrace, adquirido de una de las mejores granjas de genética del país, Porcicola La Linda, ubicada en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el tratamiento es hacer pasar al reproductor frente a los cubículos de gestación, en búsqueda de confirmación de celos o en búsqueda de atraerlos.

Los cerdos producidos en la granja QUALITY PORK S.A.S son de carácter híbrido, ya que cuentan con una genética que poseen características de la raza pietrain por landrace, permitiendo así que los animales producidos tengan la unión de las mejores características de cada raza, creando un lechón más fuerte, de mayor contenido de carne y menor porcentaje graso, en cuanto a las hembras las características favorables según la raza escogida para el pie de cría, añadirá una predisposición positiva a la maternidad y lactancia.

4.3 Equipos, Instrumentos E Infraestructura Requerida Durante Todo El Proceso.

- Dotación del personal: compuesto por overol, botas plásticas, tapa bocas y guantes desechables, con el fin de mantener siempre un manejo sanitario durante todo el proceso.
- Servicios públicos: Son suplidos en un 100% gracias a la implementación de lo que se denomina puntillo, el cual es un mecanismo de extracción de agua en la tierra, que con la ayuda de una motobomba es dirigida a los tanques de abastecimiento, al igual que el servicio de energía el cual extraído de una planta generadora de la misma, la cual es usada principal y casi que exclusivamente en la elaboración de alimento concentrado.
- Mano de obra: operario 1, subsidiariamente se hace uso de los servicios veterinarios esporádicos y los servicios contables.
- Tanques de agua potable: se cuenta con dos tanques aéreos que suministran el agua para los cuatro módulos, en primer lugar se cuenta con uno de capacidad 5.000 litros el cual cuenta con la instalación en tubería pvc, que se dirige al módulo de ceba y al de pre cebo; el segundo cuenta con una capacidad de 3.000 litros y su instalación se dirige para el suministro del líquido a los módulos de lactancia y gestación, agua que se entrega a los cerdos a través del uso de bebederos automáticos elaborados en acero inoxidable, en cuanto al suministro de agua para aseo se cuenta con una llave dispensadora.
- Carretillas: Usadas en el proceso de transporte de concentrados y excretas
- Fumigadoras: desinfección de las áreas de gestación, lactancia, pre cebo y ceba.
- Productos de aseo: En el proceso se hace uso de implementos tales como, cepillos, escobones, pala, esponja, cloro, jabón fab y desinfectantes.

QUALITY PORK S.A.S

Para el mes de noviembre del año 2017, se inició por el montaje e instalación de la planta de alimento, dado la importancia para este tipo de explotación económica, donde por lo menos el 70% de los costos es por concepto de alimentación.

De allí se siguió el proceso de complementación de la infraestructura requerida para las diversas etapas del proceso productivo, lo cual se basó en la realización de cuatro salones principalmente, los cuales se encuentran distribuidos tal como se explicó en el numeral 1. Resumen del proceso, en donde se instalaron jaulas, pisos plásticos, bebederos automáticos, comederos semiautomáticos, comedero tipo canal, paneles separadores y rejas elaboradas en tubo galvanizado.

A continuación, haremos un breve recorrido por lo que fue el desarrollo del proyecto en el mes de noviembre, el cual se terminó la consecución que previamente se venía desarrollando junto con el plan de negocios propuesto.



Figura 19. Molino de Martillo. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Figura 20. Mezcladora con capacidad para 500 kg (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Planta de alimento integral, se logró mediante el montaje e instalación realizar la adecuación necesaria, para que la planta fuese de fácil uso, optimizara tiempos y se tuviese una mejor distribución de los espacios, es así como se conformó finalmente de un molino de martillos, que arroja el producto a un elevador que posteriormente lo traslada a una tolva de alivio y que dicha tolva lo desemboca finalmente a la mezcladora, que cuenta con un sistema de salida del producto de manera manual, manejado con una manija que controla con gran facilidad el operario, para el empaque de los bultos de aproximadamente 40 kilogramos.

Tal como se explicó en el numeral 2. Equipos e instrumentos requeridos durante todo el proceso, el servicio de energía es asumido por una planta eléctrica, de 65 kva, con capacidad de mover motores trifásicos 220v, de motor perkis la cual se encuentra ubicada junto a la planta de alimento, su funcionamiento a base de combustible diesel, lo cual genera que el proceso productivo de concentrado sea considerablemente más económico.



Figura 21. Planta eléctrica (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 22. Excavación para posteriormente hacer el relleno. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 23. Base terminada. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 24. Levantamiento de muros. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 25. Establecimiento del sistema de fosa húmeda gestación. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 26. Adecuación de cunas elevadas módulo de pre cebo. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 27. Adecuación módulo de lactancia. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 28. Instalación de piso plástico. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 29. Planta de alimento. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 30. Tanque estercolero terminado. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 31. Módulo gestacion terminado. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 32. Módulo lactancia terminado. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 33. Cunas de pre cebo terminadas. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 34. Módulo ceba terminado. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 35. Visión de los cuatro módulos que comprende la producción total de la empresa.
(QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5. Manejo Y Producción En Las Diferentes Etapas.

5.1 Manejo Y Producción Etapa De Gestación:

La etapa de gestación consiste en el área reservada para las cerdas vacías principalmente, las cuales serán próximas a presentar celo y el operario revisa diariamente para detectarlo y realizar la cubrición, QUALITY PORK S.A.S ha contado y sigue contando con un total de 21 cerdas, a las cuales 1 vez por semana se le pasea el cerdo reproductor frente a cada jaula, tanto de manera frontal, como por los costados del módulo, lo anterior se realiza a fin de estimular las cerdas a entrar en celo.

QUALITY PORK S.A.S

El operario entra al módulo de gestación donde se encuentran las cerdas vacías y las gestantes, suministra 1 kilo de alimento por cerda desde las 6.30 am, luego se procede a realizar la limpieza en dicha etapa, que consiste en levantar la tapa del piso plástico instalada en la parte trasera de la jaula de cada una de las cerdas, allí se introduce con la ayuda de utensilio de aseo tipo limpiador de vidrio hacia la fosa húmeda que se halla por debajo del piso plástico, junto a un componente de agua y químico degradador a base de microorganismos, transformadores de materia orgánica.

5.1.1 Alimentación.

Figura 36. Alimentación gestación. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.1.2 Limpieza.

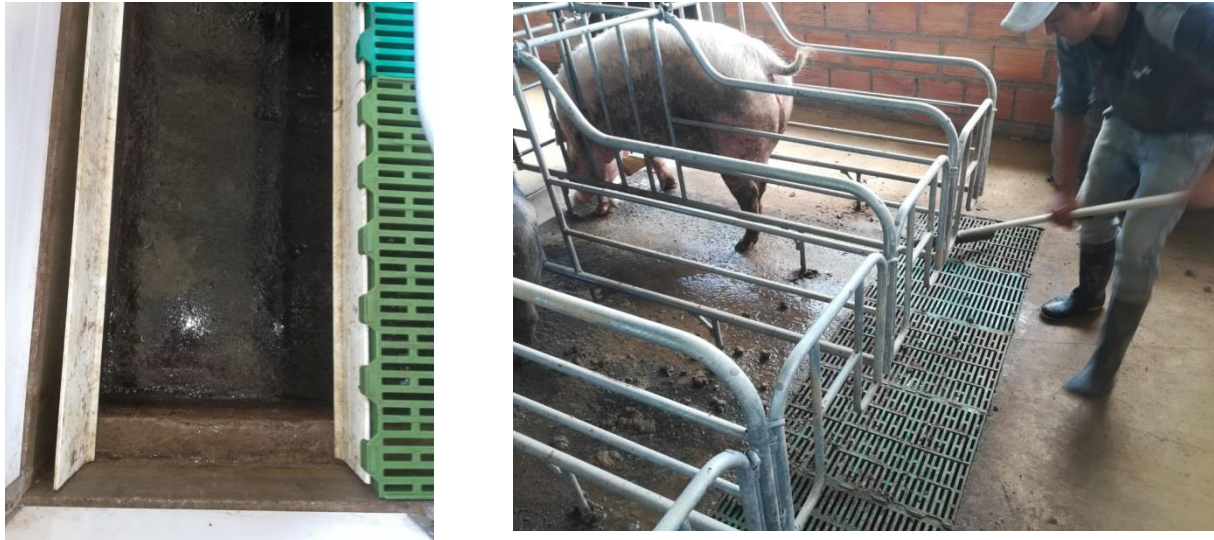


Figura 37. Representación de aseo en gestación. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Una vez finaliza el procedimiento de limpieza, el operario revisa las cerdas, y detecta los síntomas de celo, los cuales se caracteriza por inflamación de sus genitales; una vez se identifican cuales se encuentran en este estado se trasladan al módulo del reproductor, se registra por 3 días seguidos la monta para tener el control para la posible fecha de parto, a las 4.30 pm se les suministra nuevamente alimento, seguido el operario se dirige al área de lactancia previa desinfección de manos y botas con desinfectante.

QUALITY PORK S.A.S

5.1.3 Celo



Figura 38. Detección de celo en cerdas. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.1.4 Monta Natural.



Figura 39. Monta natural. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.2 Manejo Y Producción Etapa De Lactancia.

En esta etapa el operario ingresa desinfectado procede a revisar cada una de las cerdas para identificar las próximas a parir, así como verificar el proceso de las que están lactando, esto se realiza para suspender alimento a quienes estén próximas a parir para evitar complicaciones en el proceso.

Se realiza la limpieza de cada cerda de acuerdo al procedimiento anterior, se verifica el número de lechones y se registra peso, movilidad, estado anímico, ganancia de peso entre otras variables, puesto que una vez servida la cerda, se recomienda que ésta sea revisada entre los 21 y 42 días, observándose la repetición o ausencia de celo que garantice su preñez. La duración media de la gestación es de 114 días. Una vez preñadas se debe llevar el control de peso y consumo de alimentos de las cerdas gestantes para evitar su excesivo enflaquecimiento u obesidad, ya que ambos extremos pueden causar problemas durante el parto y la lactancia, el manejo indica que faltando aproximadamente 2 días antes de la fecha parto, llegan a el módulo de lactancia, transferidas desde el módulo de gestación, cubículos que previamente fueron desinfectados para su llegada, donde permanecerán hasta el parto y 21 días más tiempo en que se realizará la lactancia a los lechones.

El operario también revisa el lapso de cada cerda para conocer su termino de lactancia y así verificar si los lechones deben pasar al módulo de pre cebo el cual consiste en la combinación de alimento a base de leche y se inicia al lechón a comer concentrado especial, en la etapa de asimilación, esto se hace en pequeñas cantidades se facilita la adaptación en la siguiente etapa y se procede a suministrar alimento al medio día.

5.2.1 Alimentación madre.

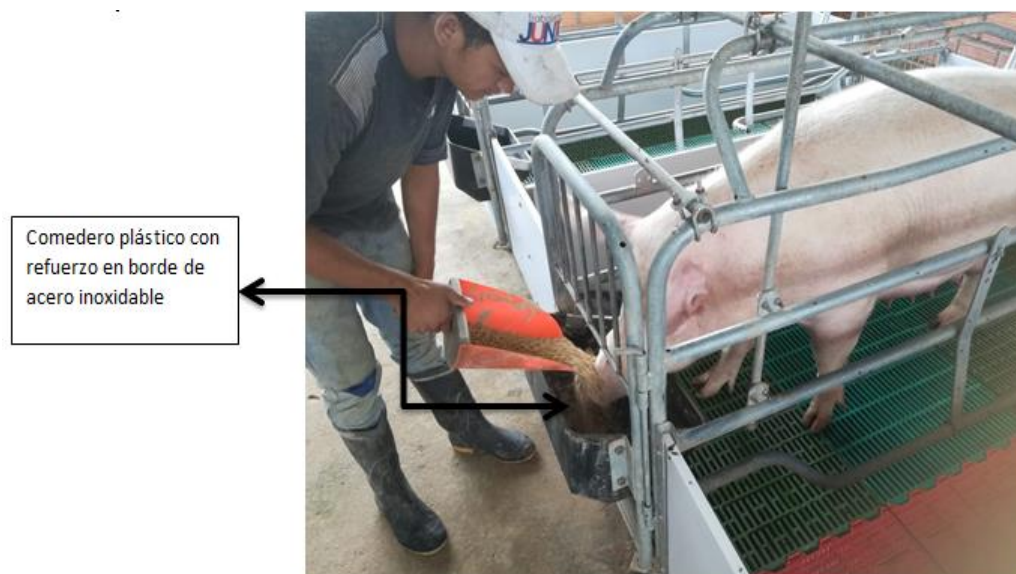


Figura 40. Exposición de alimentación a madre en etapa de lactancia. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.2.2 Alimentación pre iniciación lechones.



Figura 41. Alimentación pre inicial lechones. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.2.3 Limpieza.



Figura 42. Fosa húmeda a donde el operario arroja las excretas. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.2.4 Cerda parida con camada.



Figura 43. Madre y lechones. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.2.5 Verificación de lechones.



Figura 44. Corte de colmillos, cola, ligamiento de ombligo, vacunación de 1cm de hierro.
(QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.3 Manejo Y Producción Etapa De Pre Cebo.

Esta es la etapa de la producción asociada con los lechones destetados, desde el destete hasta aproximadamente 49 días de edad. Luego de esta fase son trasladados al sector de ceba. El destete se realiza a los 21 días después de nacidos los lechones, la separación debe ser completa y definitiva, preferentemente sin que se dé la oportunidad de que los lechones escuchen o vean a su madre, durante este tiempo se debe de registrar el peso de los lechones.

Los lechones se establecen en un área de piso de plástico elevado denominado cunas, para brindarles mejores condiciones e higiene, donde están por espacio de 4 semanas. La tarea del operario en el módulo de pre cebo se resume en realizar la desinfección personal antes del ingreso, la cual consiste en lavado de manos y botas como se muestra a continuación.

5.3.1 Desinfección.



Figura 45. Desinfección botas agua con cloro y lavado de manos. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Luego de ello el operario ingresa a fin de realizar verificación de los comederos semiautomáticos tipo pre cebo, con una capacidad para 30 kilos, para saber el estado en el que se encuentran en cuanto ha concentrado, de encontrar que se poseen con bajo nivel, hace relleno de los mismos.

Una vez alimentados los lechones proceda hacer la limpieza, la cual se basa en una fosa húmeda que se extiende por la totalidad de las cunas, donde caen directamente las excretas, que para la etapa son blandas, facilitando así su paso a través del piso plástico, las excretas que no alcanzan a pasar el operario con ayuda de una escoba y recogedor, las recolecta y arroja en la fosa húmeda, que cuenta con un desnivel hacia la tubería madre a fin de realizar los desagües al considerar que las excretas han sido trabajadas adecuadamente por los micro organismos que se les aplica, para agilizar el tiempo de degrado de las mismas, para lo cual se hace uso de las llaves de paso, ubicadas

QUALITY PORK S.A.S

en los costados fuera del módulo, las cuales una vez desembocadas en la tubería madre, se dirigen al tanque estercolero.

5.3.2 Alimentación.

Figura 46. Tipo de alimentación y bebedero en pre cebo de lechones. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.3.3 Limpieza.

Figura 47. Cunas elevadas con fosa húmeda. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.4 Manejo Y Producción Etapa De Ceba.

Etapa de la producción asociada con el engorde de los cerdos de ceba. Se encontrarán cerdos desde los 80 días hasta llegar al peso deseado de sacrificio; con una edad aproximada a los 150 días y 100 kilogramos de peso.

En esta etapa el operario nuevamente lava mano y desinfecta botas, lo primero a hacer es verificar si los comederos semiautomáticos se hallan con concentrado, de no ser así hace llenado de los mismos nuevamente, la alimentación en esta etapa se realiza a libre voluntad, lo cual se logra gracias al sistema implementado por la empresa, el cual es un comedero seco húmedo, con estructura en acero galvanizado, con bandeja y tubería en acero inoxidable ,20 puntos de regulación de alimento, alimenta hasta 50 cerdos gordos, para levante ceba, capacidad 80kg. Con pin metálico en la perilla.

5.4.1 Alimentación.



Figura 48. Alimentación con tolva. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 49. Alimentación con tolva levante. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Respecto del aseo el operario hace uso de una pala, a fin de raspar las excretas que para la etapa son más sólidas que las manejadas en pre cebo, una vez realizada esta acción el operario las deposita en una carretilla y las dirige a un área donde las mismas terminan su secado y descomposición, para luego ser usadas como abono sólido al adicionarse cal, que finalmente se usa en los alrededores de la granja donde se encuentran ubicados los cultivos de maíz.

Cada quince días se hace realiza aseo con agua, los residuos resultantes gracias al desnivel de los pisos, desembocan en unas canales que se encuentran a los costados del módulo, conectadas a la red de tubería de PVC que las traslada finalmente al pozo estercolero.

QUALITY PORK S.A.S

5.4.2 Limpieza.



Figura 50. Raspado de excretas con pala. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 51. Traslado excretas. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.5 Manejo Del Parto Y Lechones Recién Nacidos.

Este proceso al interior de la empresa va sumamente ligado a las etapas de gestación y lactancia, dado que en gestación ocurre la cubrición de la cerda y finalmente en la etapa de lactancia se ejecuta, pues es allí donde inicia la labor, teniendo siempre presente que 3 o 4 días antes del parto, la cerda pasa de su jaula individual de gestación a su cubículo de lactancia, donde el operario antes de realizar el ingreso al lugar de parición, efectúa limpieza a la cerda la cual comprende bañarla con agua y jabón, limpiar una a una las tetas de la ubre.

Durante los 3 o 4 días que dura sin parir en la etapa de gestación el operario, hace revisiones constantes de la cerda aprovechando el momento en el cual realiza la alimentación de la misma, a fin de encontrar signos que indiquen que se encuentra próxima a parir, con síntomas de desespero, rasguño al piso plástico o que se halle inquieta, generalmente una vez se detecta dichos síntomas, la cerda procede a iniciar su labor de parto sin ayuda, pero se vigila a fin de evitar que una complicación simple sin atención dañe la labor y disminuya la probabilidad de cerdos vivos.

5.5.1 Cerda en labor de parto.



Figura 52. Labor de parto de cerda gestante. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

Como se puede apreciar en la imagen anterior, los lechones nacen uno a uno en ocasiones con intervalos de hasta 7 minutos, al nacer deben ser limpiados por el operario, realizar limpieza de conductos respiratorios hasta que el lechón emita sonido, los lechones generalmente nacen con su cordón umbilical y el deber es ligarlo con la ayuda de una cabuya tipo hilo, cortarlo y embadurnar con abundante yodo, a fin de evitar infecciones.



Figura 53. Limpieza de lechón recién nacido. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Al nacer en un ambiente cuya temperatura está por debajo de los 32 a 35 °C, se ven obligados a quemar energía adicional para mantenerse calientes, esto impide su crecimiento, consumiendo rápidamente sus reservas energéticas, lo cual pone en riesgo su vida, por lo que es necesario suministrarles calor, esto se puede realizar con frotar aserrín por su cuerpo o ponerlos bajo una luminaria.

De igual forma, se debe asegurar que cada lechón reciba su ración de calostro, el cual presenta altos niveles de inmunoglobulinas, que son absorbidas directamente por el lechón durante las primeras horas de vida.

5.5.2 Amamantamiento de lechón.



Figura 54. Proceso de amamantamiento a lechones. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.6 Programa De Alimentación.

La alimentación suministrada a los cerdos de la granja QUALITY PORK S.A.S, varía según la etapa en la cual se encuentren, se tiene como punto de partida los siguientes puntos de referencia:

- Antes del parto: A partir del día probable del parto, revisar si la hembra presenta eyección de leche; si la hay y no presenta otros signos de parto, darle a la hembra 1 Kg. de alimento.
- Gestación: Tener presente las hembras de 4 partos en adelante que se consideren flacas, se alimentarán como las hembras de condición corporal normal (2.0 Kg.) y las hembras de condición corporal gordas continuarán con gancho abajo. Las hembras para primer parto deben llegar con 80 - 120 Kg. de más con respecto al peso de servicio. A partir del día 95 de gestación, las hembras deben recibir 2.5 Kg.

- Durante la lactancia: Desde el día de parto alimentar la hembra a razón de:
 - Día 1: 1.5 kilos (uno en la mañana y medio en la tarde).
 - Día 2: 2.0 kilos (un kilo en la mañana y el kilo restante repartido en las tres comidas siguientes).
 - Día 3: 2.5 kilos (un kilo en la mañana y el kilo y medio restante en las tres comidas).
 - A partir del día 4 alimentar a voluntad.

- Alimentación del lechón lactante: El principal y único alimento del lechón en esta etapa es la leche, se debe garantizar con un adecuado y excelente manejo de la hembra, sin embargo debido a la necesidad de preparar al lechón para consumir alimento distinto a la leche al momento del destete, se hace preciso suministrar pequeñas cantidades de Pre iniciador Fase uno a partir de los 12 días de nacido, no olvidando que se debe incluir el agua como un nutriente más.

- Alimentación en pre cebos: El alimento debe cumplir con ciertas características técnicas para lograr que el lechón continúe creciendo normalmente después del destete. Es recomendable utilizar dietas complejas con altos niveles de inclusión de lactosa, baja capacidad antigénica, excelente palatabilidad y digestibilidad. Para lograrlo se requiere utilizar materias primas de excelente calidad, por lo cual el costo de un alimento Pre iniciador es relativamente alto. Sin embargo, el consumo de alimento de los 10 primeros días post destete es poco, alrededor de 2 kilos, que pueden ser compensado con un mejor crecimiento, animales más saludables con baja mortalidad en la fase de pre cebos.

QUALITY PORK S.A.S

El objetivo desde el punto de vista nutricional y de alimentación es obtener un lechón de 25 kilos de peso a los 63 días de edad o un lechón de 30 kilos de peso a los 70 días de edad. Lo que significa tener una ganancia diaria de cerca de 450 gramos, entre el destete y los 63 días de edad o de 487 gramos, entre el destete y los 70 días de edad.

- Alimentación ceba: a libre voluntad.

5.7 Manejo De Residuos Orgánicos.

Los residuos orgánicos producidos como consecuencia de las deposiciones normales de los cerdos de la empresa QUALITY PORK S.A.S, son confinados en un tanque estercolero, cuya función principal es contener todas las excretas semilíquidas que se derivan de los distintos módulos de la granja a excepción del 100% del módulo de ceba; las excretas son conducidas por una red de tubería pvc dispuesta para ello, las cuales se encuentra conectadas a los módulos, módulos que poseen desnivel y agua constante a fin de que la excreta se mantenga semilíquida y sea de fácil movilización, las cuales son almacenadas en un primer instante en las fosas individuales, donde son tratadas con agua mezclada con microorganismos aceleradores del proceso de descomposición, con una duración no inferior a 15 días, acción lograda gracias al cierre de las llaves de paso que regulan la movilidad, luego de estos días se permite la salida, abriendo dichas llaves de paso hasta llegar finalmente al tanque estercolero, que una vez alcanzada su capacidad máxima, se realiza el bombeo con motobomba de 2" y se traslada su contenido como abono líquido, a través de una manguera dispuesta para ello que conecta con los diversos cultivos de los alrededores de la granja, principalmente el cultivo de maíz.



Figura 55. Manguera de transporte abono líquido y distancia desde los módulos al pozo estercolero. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 56. Pozo estercolero con producción final. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 57. Electro bomba de succión fosas. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.8 Finalización Del Proceso Productivo.

El proceso productivo termina con la venta del cerdo en pie de 100 kilos principalmente, pero tal como se dispuso en el plan de negocios, la empresa QUALITY PORK. S.A.S el tope máximo de peso para ofertar al mercado es un cerdo de 105 kilos que deberá estar listo en un máximo de 150 días, contados a partir de su nacimiento; una vez se alcanza el peso deseado y aceptado por el comprador, se realiza el pedido ante la empresa y ésta realiza la diligencia de limpieza, apartado y pesaje del animal en presencia del potencial comprador, lo anterior a fin de que éste reciba un animal deseado y que cumpla con su satisfacción visual y de producto, lo cual con una mezcla de excelente atención al cliente logra que se mantenga la demanda requerida para las llegar a los objetivos de utilidades esperados, luego de ello se pacta fecha de entrega y se acuerda la movilización del animal a sitio destino, a continuación un gráfico resumen del proceso productivo.

QUALITY PORK S.A.S

5.8.1 Proceso productivo.

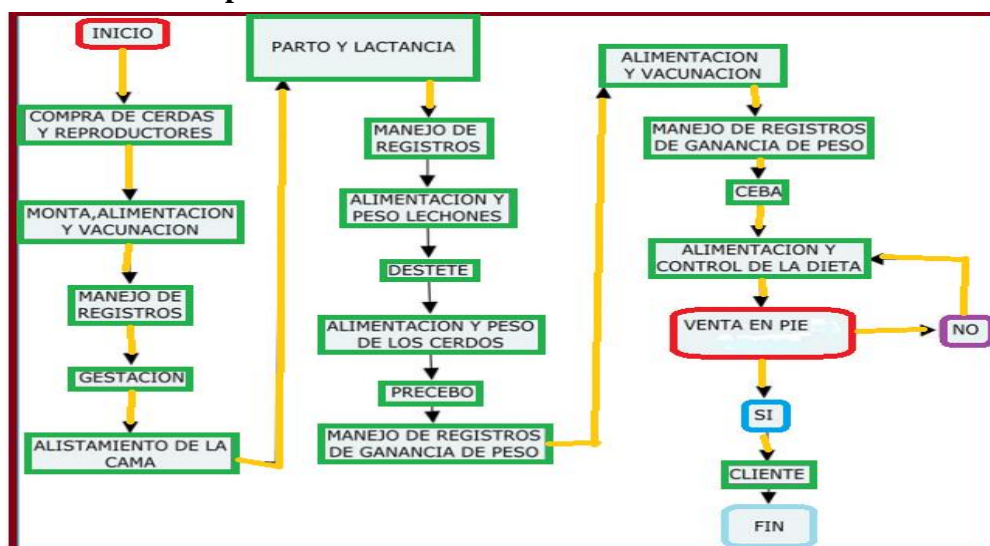


Figura 58. Mapa de proceso. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

5.8.2 Entrega de producto.



Figura 59. Traslado cerdo ceba para venta. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).



Figura 60. Traslado cerdo ceba. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

6. Informe Financiero

El informe de gestión financiera, tiene como objetivo determinar la viabilidad financiera del proyecto, midiendo si genera o no retornos esperados por los inversionistas, frente a lo propuesto en el plan de negocios planteado para la creación de QUALITY PORK S.A.S.

Una vez cumplido el desarrollo de la proyección financiera, servirá de herramienta para que al comparar flujos de beneficios y Costos, se pueda determinar si es o no convenientes realizar dicho proyecto o no; es decir, si es o no es rentable para futuras inversiones.

QUALITY PORK S.A.S

6.1 Balance General.

QUALITY PORK SAS			
BALANCE GENERAL			
NIT.901131919-3		En Pesos	A 31/DICIEMBRE/2017
ACTIVO CORRIENTE		3,283,161.00	Notas
11	DISPONIBLE	3,283,161.00	
1105	Caia	3,283,161.00	
TOTAL ACTIVOS		3,283,161.00	
PASIVO CORRIENTE		284,800.00	Notas
23	CUENTAS POR PAGAR	284,800.00	
2370	Retenciones Y Aportes De Nomina	166,700.00	
2380	Acreedores Varios	118,100.00	
PASIVO NO CORRIENTE		168,232.00	Notas
25	OBLIGACIONES LABORALES	168,232.00	
2510	Cesantias Consolidadas	68,405.00	
2515	Intereses Sobre Cesantias	684.00	
2520	Prima De Servicios	68,405.00	
2525	Vacaciones Consolidadas	30,738.00	
TOTAL PASIVOS		453,032.00	
PATRIMONIO		2,830,129.00	Notas
31	CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	
3105	Capital Suscrito Y Pagado	2,000,000.00	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	830,129.00	
3605	Utilidades Del Ejercicio	830,129.00	
3895	De Otros Activos	0.00	
PASIVOS MAS PATRIMONIO		3,283,161.00	
Representante Legal Contador Revisor Fiscal			
Diego Alexander Estupiñan M		Josefa Ismelda Prada Ortiz	
C.C.1116863634		103522-T	

Figura 61. Balance diciembre 2017. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS		Page 1 of 2		
BALANCE DE COMPROBACION-Formato PUC				
NIT.901131919-3		DIC/2017 - DIC/2017		Moneda Funcional:
	Viene	Débito	Crédito	Pasa
1 ACTIVO	2,000,000.00	5,200,000.00	3,666,839.00	3,533,161.00
11 DISPONIBLE	2,000,000.00	5,200,000.00	3,666,839.00	3,533,161.00
1105 CAJA	2,000,000.00	5,200,000.00	3,666,839.00	3,533,161.00
110505 Caja General	2,000,000.00	5,200,000.00	3,666,839.00	3,533,161.00
2 PASIVO	0.00	0.00	453,032.00	453,032.00
23 CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	284,800.00	284,800.00
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	0.00	0.00	166,700.00	166,700.00
237005 Aportes A Entidad Promotora De Sal	0.00	0.00	92,300.00	92,300.00
Comparta 804002105	0.00	0.00	92,300.00	92,300.00
237006 Aportes A Adoras De Riesgo Profe A	0.00	0.00	7,800.00	7,800.00
Positiva Compañia De Se 860011153	0.00	0.00	7,800.00	7,800.00
237010 Aportes Al Icbf Sena Cajas De Comp	0.00	0.00	66,600.00	66,600.00
Caja De Compensacion F 800219488	0.00	0.00	29,600.00	29,600.00
Icbf 899999239	0.00	0.00	22,200.00	22,200.00
Sena 899999034	0.00	0.00	14,800.00	14,800.00
2380 ACREEDORES VARIOS	0.00	0.00	118,100.00	118,100.00
238030 Fondos De Cesantias Y/o Pensiones	0.00	0.00	118,100.00	118,100.00
Fondo De Pensiones Obli 800224808	0.00	0.00	118,100.00	118,100.00
25 OBLIGACIONES LABORALES	0.00	0.00	168,232.00	168,232.00
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
251005 Ley Laboral Anterior	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	0.00	0.00	684.00	684.00
251501 A	0.00	0.00	684.00	684.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	0.00	684.00	684.00
2520 PRIMA DE SERVICIOS	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
252001 A	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	0.00	68,405.00	68,405.00
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	0.00	0.00	30,738.00	30,738.00
252501 A	0.00	0.00	30,738.00	30,738.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	0.00	30,738.00	30,738.00
3 PATRIMONIO	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
31 CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
310505 Capital Autorizado	500,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00
Estupiñan Medina Diego 111686363	500,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00
310510 Capital Por Suscribir (db)	(498,000,000.00)	0.00	0.00	(498,000,000.00)
Estupiñan Medina Diego 111686363	(498,000,000.00)	0.00	0.00	(498,000,000.00)
4 INGRESOS	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
41 OPERACIONALES	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
4105 AGRICULTURA GANADERIA CAZA SILVI	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
410565 Cria De Otros Animales	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
Rincon Teatin Edwin Anib 111685291	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00
5 GASTOS	0.00	1,714,871.00	0.00	1,714,871.00
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	0.00	1,714,871.00	0.00	1,714,871.00
5105 GASTOS DE PERSONAL	0.00	1,214,871.00	0.00	1,214,871.00
510506 Sueldos	0.00	737,717.00	0.00	737,717.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	737,717.00	0.00	737,717.00
510527 Auxilio De Transporte	0.00	83,140.00	0.00	83,140.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	83,140.00	0.00	83,140.00
510530 Cesantias	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
510533 Intereses Sobre Cesantias	0.00	684.00	0.00	684.00

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS

Page 2 of 2

BALANCE DE COMPROBACION-Formato PUC

NIT.901131919-3

DIC/2017 - DIC/2017

Moneda Funcional:

		Viene	Débito	Crédito	Pasa
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	684.00	0.00	684.00
510536	Prima De Servicios	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
510539	Vacaciones	0.00	30,738.00	0.00	30,738.00
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	30,738.00	0.00	30,738.00
510568	Aportes A Adores De Riesgos Profes	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00
	Positiva Compañia De Se 860011153	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00
510569	Aportes A Entidades Promot De Salu	0.00	62,791.00	0.00	62,791.00
	Comparta 804002105	0.00	62,791.00	0.00	62,791.00
510570	Aportes A Fondos De Pensiones Y/o	0.00	88,591.00	0.00	88,591.00
	Fondo De Pensiones Obli 800224808	0.00	88,591.00	0.00	88,591.00
510572	Aportes Cajas De Compensacion Fa	0.00	29,600.00	0.00	29,600.00
	Caja De Compensacion F 800219488	0.00	29,600.00	0.00	29,600.00
510575	Aporte A Icbf	0.00	22,200.00	0.00	22,200.00
	Icbf 899999239	0.00	22,200.00	0.00	22,200.00
510578	Sena	0.00	14,800.00	0.00	14,800.00
	Sena 899999034	0.00	14,800.00	0.00	14,800.00
5120	ARRENDAMIENTOS	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
512005	Terrenos	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	Estupiñan Muñoz Octavi 79634241	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
5195	DIVERSOS	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
519530	Utiles Papeleria Y Fotocopias	0.00	195,000.00	0.00	195,000.00
	Castro Acosta Karen Liset 101843088	0.00	195,000.00	0.00	195,000.00
519535	Combustibles Y Lubricantes	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00
	Compañia De Srvicios Lo 834000301	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00
6	COSTO DE VENTAS	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
61	COSTO DE VENTA Y PRESTACION DE S	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
6105	AGRICULTURA GANADERIA CAZA SILVI	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
610501	Iva Mayor Valor	0.00	114,524.00	0.00	114,524.00
	Itacol S.A. 860026895	0.00	114,524.00	0.00	114,524.00
610565	Crias De Otros Animales	0.00	2,290,476.00	0.00	2,290,476.00
	Itacol S.A. 860026895	0.00	2,290,476.00	0.00	2,290,476.00

QUALITY PORK SAS

Page 2 of 2

BALANCE DE COMPROBACION-Formato PUC

NIT.901131919-3

DIC/2017 - DIC/2017

Moneda Funcional:

		Viene	Débito	Crédito	Pasa
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	684.00	0.00	684.00
510536	Prima De Servicios	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	68,405.00	0.00	68,405.00
510539	Vacaciones	0.00	30,738.00	0.00	30,738.00
	Landaheta Quirife Aljady 17549593	0.00	30,738.00	0.00	30,738.00
510568	Aportes A Adores De Riesgos Profes	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00
	Positiva Compañia De Se 860011153	0.00	7,800.00	0.00	7,800.00
510569	Aportes A Entidades Promot De Salu	0.00	62,791.00	0.00	62,791.00
	Comparta 804002105	0.00	62,791.00	0.00	62,791.00
510570	Aportes A Fondos De Pensiones Y/o	0.00	88,591.00	0.00	88,591.00
	Fondo De Pensiones Obli 800224808	0.00	88,591.00	0.00	88,591.00
510572	Aportes Cajas De Compensacion Fa	0.00	29,600.00	0.00	29,600.00
	Caja De Compensacion F 800219488	0.00	29,600.00	0.00	29,600.00
510575	Aporte A Icbf	0.00	22,200.00	0.00	22,200.00
	Icbf 899999239	0.00	22,200.00	0.00	22,200.00
510578	Sena	0.00	14,800.00	0.00	14,800.00
	Sena 899999034	0.00	14,800.00	0.00	14,800.00
5120	ARRENDAMIENTOS	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
512005	Terrenos	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	Estupiñan Muñoz Octavi 79634241	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
5195	DIVERSOS	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
519530	Utiles Papeleria Y Fotocopias	0.00	195,000.00	0.00	195,000.00
	Castro Acosta Karen Liset 101843088	0.00	195,000.00	0.00	195,000.00
519535	Combustibles Y Lubricantes	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00
	Compañia De Srvicios Lo 834000301	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00
6	COSTO DE VENTAS	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
61	COSTO DE VENTA Y PRESTACION DE S	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
6105	AGRICULTURA GANADERIA CAZA SILVI	0.00	2,405,000.00	0.00	2,405,000.00
610501	Iva Mayor Valor	0.00	114,524.00	0.00	114,524.00
	Itacol S.A. 860026895	0.00	114,524.00	0.00	114,524.00
610565	Crias De Otros Animales	0.00	2,290,476.00	0.00	2,290,476.00
	Itacol S.A. 860026895	0.00	2,290,476.00	0.00	2,290,476.00

Figura 62. Balance comprobación diciembre 2017. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS			
BALANCE GENERAL			
NIT.901131919-3		En Pesos	A 31/ENERO/2018
ACTIVO CORRIENTE		4,278,208.00	Notas
11	DISPONIBLE	4,278,208.00	
1105	Caja	4,278,208.00	
TOTAL ACTIVOS		4,278,208.00	
PASIVO CORRIENTE		586,200.00	Notas
23	CUENTAS POR PAGAR	586,200.00	
2370	Retenciones Y Aportes De Nomina	343,100.00	
2380	Acreedores Varios	243,100.00	
PASIVO NO CORRIENTE		346,417.00	Notas
25	OBLIGACIONES LABORALES	346,417.00	
2510	Cesantias Consolidadas	140,859.00	
2515	Intereses Sobre Cesantias	1,409.00	
2520	Prima De Servicios	140,859.00	
2525	Vacaciones Consolidadas	63,290.00	
TOTAL PASIVOS		932,617.00	
PATRIMONIO		3,345,591.00	Notas
31	CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	
3105	Capital Suscrito Y Pagado	2,000,000.00	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,345,591.00	
3605	Utilidades Del Ejercicio	1,345,591.00	
3895	De Otros Activos	0.00	
PASIVOS MAS PATRIMONIO		4,278,208.00	
Representante Legal			
Contador			
Revisor Fiscal			
Diego Alexander Estupiñan M		Josefa Ismelda Prada Ortiz	
C.C.1116863634		103522-T	

Figura 63. Balance General - enero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS			
BALANCE GENERAL			
NIT.901131919-3		En Pesos	A 28/FEBRERO/2018
ACTIVO CORRIENTE		6,893,255.00	Notas
11	DISPONIBLE	6,893,255.00	
1105	Caja	6,893,255.00	
TOTAL ACTIVOS		6,893,255.00	
PASIVO CORRIENTE		887,600.00	Notas
23	CUENTAS POR PAGAR	887,600.00	
2370	Retenciones Y Aportes De Nomina	519,500.00	
2380	Acreedores Varios	368,100.00	
PASIVO NO CORRIENTE		524,602.00	Notas
25	OBLIGACIONES LABORALES	524,602.00	
2510	Cesantias Consolidadas	213,313.00	
2515	Intereses Sobre Cesantias	2,134.00	
2520	Prima De Servicios	213,313.00	
2525	Vacaciones Consolidadas	95,842.00	
TOTAL PASIVOS		1,412,202.00	
PATRIMONIO		5,481,053.00	Notas
31	CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	
3105	Capital Suscrito Y Pagado	2,000,000.00	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,481,053.00	
3605	Utilidades Del Ejercicio	3,481,053.00	
3895	De Otros Activos	0.00	
PASIVOS MAS PATRIMONIO		6,893,255.00	
Representante Legal		Contador	Revisor Fiscal
Diego Alexander Estupiñan M.		Josefa Ismelda Prada Ortiz	
C.C.1116863634		103522-T	

Figura 64. Balance general – febrero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS			
BALANCE GENERAL			
NIT.901131919-3		En Pesos	A 31/MARZO/2018
ACTIVO CORRIENTE		9,660,302.00	Notas
11	DISPONIBLE	9,660,302.00	
1105	Caja	9,660,302.00	
TOTAL ACTIVOS		9,660,302.00	
PASIVO CORRIENTE		1,427,900.00	Notas
23	CUENTAS POR PAGAR	1,427,900.00	
2370	Retenciones Y Aportes De Nomina	841,050.00	
2380	Acreedores Varios	586,850.00	
PASIVO NO CORRIENTE		524,602.00	Notas
25	OBLIGACIONES LABORALES	524,602.00	
2510	Cesantias Consolidadas	213,313.00	
2515	Intereses Sobre Cesantias	2,134.00	
2520	Prima De Servicios	213,313.00	
2525	Vacaciones Consolidadas	95,842.00	
TOTAL PASIVOS		1,952,502.00	
PATRIMONIO		7,707,800.00	Notas
31	CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	
3105	Capital Suscrito Y Pagado	2,000,000.00	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,707,800.00	
3605	Utilidades Del Ejercicio	5,707,800.00	
3895	De Otros Activos	0.00	
PASIVOS MAS PATRIMONIO		9,660,302.00	
Representante Legal			
Contador			
Revisor Fiscal			
Diego Alexander Estupiñan M.		Josefa Ismelda Prada Ortiz	
C.C. 1116867634		103422-T	

Figura 65. Balance General marzo 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK SAS			
BALANCE GENERAL			
NIT.901131919-3		En Pesos	A 30/ABRIL/2018
ACTIVO CORRIENTE		9,660,302.00	Notas
11	DISPONIBLE	9,660,302.00	
1105	Caia	9,660,302.00	
TOTAL ACTIVOS		9,660,302.00	
PASIVO CORRIENTE		1,427,900.00	Notas
23	CUENTAS POR PAGAR	1,427,900.00	
2370	Retenciones Y Aportes De Nomina	841,050.00	
2380	Acreedores Varios	586,850.00	
PASIVO NO CORRIENTE		524,602.00	Notas
25	OBLIGACIONES LABORALES	524,602.00	
2510	Cesantias Consolidadas	213,313.00	
2515	Intereses Sobre Cesantias	2,134.00	
2520	Prima De Servicios	213,313.00	
2525	Vacaciones Consolidadas	95,842.00	
TOTAL PASIVOS		1,952,502.00	
PATRIMONIO		7,707,800.00	Notas
31	CAPITAL SOCIAL	2,000,000.00	
3105	Capital Suscrito Y Pagado	2,000,000.00	
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,707,800.00	
3605	Utilidades Del Ejercicio	5,707,800.00	
3895	De Otros Activos	0.00	
PASIVOS MAS PATRIMONIO		9,660,302.00	
Representante Legal		Contador	Revisor Fiscal
<i>Diego Alexander Estupiñan M</i>		<i>Josefa Ismelda Prada Ortiz</i>	
C.C.1116863634		103522-T	

Figura 66. Balance general abril 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018)

QUALITY PORK S.A.S

6.2 Análisis Financiero QUALITY PORK S.A.S.

Tabla 1.
Análisis financiero periódico.

ITEMS	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	Variación mensual
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.283.161	\$ 4.278.208	\$ 6.893.255	\$ 9.660.302	\$ 9.660.302	22%
PASIVO CORRIENTE	\$ 284.800	\$ 586.200	\$ 887.600	\$ 1.427.900	\$ 1.427.900	31%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 168.232	\$ 346.417	\$ 524.602	\$ 524.602	\$ 524.602	21%
PATRIMONIO	\$ 2.830.129	\$ 3.345.591	\$ 5.481.053	\$ 7.707.800	\$ 7.707.800	21%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 3.283.161	\$ 4.278.208	\$ 6.893.255	\$ 9.660.302	\$ 9.660.302	

La variación mensual entre las razones financieras estuvo alrededor del 21%, es de destacar que el incremento en los ingresos se ajusta según las ventas y gastos de inversión, dentro del promedio de crecimiento se destaca que la variación no desestima la inversión y los ingresos. En términos económicos la empresa Quality Pork en los primeros 4 meses de funcionamiento ha llegado a obtener expectativas financieras significativas con respecto a su proyección inicial.

QUALITY PORK SAS		
ESTADO DE GANANCIAS y PERDIDAS		
NIT.901131919-3	En Pesos	Diciembre/2017
INGRESOS		5,200,000.00
OPERACIONALES		5,200,000.00
4105.Agricultura Ganaderia Caza Silvicultura		5,200,000.00
COSTOS Y GASTOS		4,369,871.00
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		1,964,871.00
5105.Gastos De Personal		1,214,871.00
5110.Honorarios		250,000.00
5120.Arrendamientos		200,000.00
5195.Diversos		300,000.00
COSTO DE VENTAS		2,405,000.00
61.Costo De Venta Y Prestacion De Servicios		2,405,000.00
Utilidad Operacional		830,129.00
Utilidad antes de impuesto		830,129.00
Utilidad del Periodo después de impuesto		830,129.00

Figura 67. Estado de Resultados diciembre 2017. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK SAS		
ESTADO DE GANANCIAS y PERDIDAS		
NIT.901131919-3	En Pesos	Enero/2018
INGRESOS		6,120,000.00
OPERACIONALES		6,120,000.00
4105.Agricultura Ganaderia Caza Silvicultura		6,120,000.00
COSTOS Y GASTOS		5,854,538.00
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		2,006,538.00
5105.Gastos De Personal		1,286,538.00
5110.Honorarios		400,000.00
5120.Arrendamientos		200,000.00
5195.Diversos		120,000.00
COSTO DE VENTAS		3,848,000.00
61.Costo De Venta Y Prestacion De Servicios		3,848,000.00
Utilidad Operacional		265,462.00
Utilidad antes de impuesto		265,462.00
Utilidad del Periodo después de Impuesto		265,462.00
Representante Legal	Contador	Revisor Fiscal
Diego Alexander Estupiñan Medin	Josefa Ismelda Prada Ortiz	

Figura 68. Estado de Resultados Enero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK S.A.S

QUALITY PORK SAS		
ESTADO DE GANANCIAS y PERDIDAS		
NIT.901131919-3	En Pesos	Febrero/2018
INGRESOS		13,942,000.00
OPERACIONALES		13,942,000.00
4105.Agricultura Ganaderia Caza Silvicultura		13,942,000.00
COSTOS Y GASTOS		11,541,076.00
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		3,613,076.00
5105.Gastos De Personal		2,573,076.00
5110.Honorarios		400,000.00
5120.Arrendamientos		400,000.00
5195.Diversos		240,000.00
COSTO DE VENTAS		7,928,000.00
61.Costo De Venta Y Prestacion De Servicios		7,928,000.00
Utilidad Operacional		2,400,924.00
Utilidad antes de impuesto		2,400,924.00
Utilidad del Periodo después de Impuesto		2,400,924.00

Figura 69. Estado de resultados marzo 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

QUALITY PORK SAS		
ESTADO DE GANANCIAS y PERDIDAS		
NIT.901131919-3	En Pesos	Abril/2018
INGRESOS		24,886,000.00
OPERACIONALES		24,886,000.00
4105.Agricultura Ganaderia Caza Silvicultura		24,886,000.00
COSTOS Y GASTOS		20,258,329.00
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		6,210,329.00
5105.Gastos De Personal		3,920,329.00
5110.Honorarios		1,270,000.00
5120.Arrendamientos		600,000.00
5195.Diversos		420,000.00
COSTO DE VENTAS		14,048,000.00
61.Costo De Venta Y Prestacion De Servicios		14,048,000.00
Utilidad Operacional		4,627,671.00
Utilidad antes de impuesto		4,627,671.00
Utilidad del Periodo después de Impuesto		4,627,671.00

Figura 70. Estado de resultados abril 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

6.3 Razones Financieras Mes A Mes.

	RAZONES FINANCIERAS							
	diciembre	2017						
					RESULTADOS	COMENTARIOS		
1) LIQUIDEZ								
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente							
	3.283.161	-	453.032	=	2.830.129	Capital de trabajo en el corto plazo		
Indice de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente							
	3.283.161	/	453.032	=	7,25	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo		
Prueba Ácida	(Activo corriente -Inventario) / Pasivo corriente							
	3.283.161	10.000.000	453.032	=	-14,83	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo sin inventarios		
2) RENTABILIDAD								
Utilidad empresa	Utilidad operacional	/	Total Activos	=	25,55%	Utilidad empresa		
	839.000		3.283.161					
					Resultado	Acionistas ganan más, OK OK		
Utilidad Accionistas	Utilidad antes imptos	/	Total Patrimonio	=				
	839.129		2.830.129		29,65%	Utilidad Dueños		
3) ENDEUDAMIENTO	Total Pasivos	/	Total Activos	=				
	453.032		3.283.161		13,80%	Se espera un valor entre 40 y 60%		
4) ACTIVIDAD								
Rotación inventario	360 días /	(Costo Vtas/	Inventario)	=				
	360	2.405.000	12.000.000		1796	Días promedio en rotar inventarios		
Rotación Cartera	360 días /	(Ventas /	Cuentas x Cobrar	=				
	360	5.200.000	250.000		17	Días promedio en rotar cartera		
Ciclo de Efectivo	Rotación inventario	+	Rotación Cartera					
	1796		17		1.814	Días promedio en retorno de efectivo		

Figura 71. Razones financiera diciembre 2017. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

En el primer mes de funcionamiento el informe de razones financieras destaca la participación activa del porcentaje de ganancia de los inversionistas, dejando claro que la utilidad se encuentra en el 25.55%, así mismo, es importante destacar que bajo esta perspectiva económica posee en esta fase una rotación de cartera de 17 días, teniendo un índice de solvencia de 7.25.

QUALITY PORK S.A.S

	RAZONES FINANCIERAS							
	Enero	2018				RESULTADOS	COMENTARIOS	
1) LIQUIDEZ								
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente							
	4.278.208	-	932.617	=	3.345.591		Capital de trabajo en el corto plazo	
Indice de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente							
	4.278.208	/	932.617	=	4,59		Pesos por cada peso que debe en el corto plazo	
Prueba Ácida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente							
	4.278.208	15.000.000	932.617	=	-11,50		Pesos por cada peso que debe en el corto plazo sin inventarios	
2) RENTABILIDAD								
Utilidad empresa	Utilidad operacional /		Total Activos	=	8,09%		Utilidad empresa	
	265.462		3.283.161					
						Resultado	Acionistas ganan más, OK OK	
Utilidad Accionistas	Utilidad antes imptos /		Total Patrimonio	=				
	265.462		2.830.129		9,38%		Utilidad Dueños	
3) ENDEUDAMIENTO	Total Pasivos /		Total Activos	=				
	932.617		4.278.208		21,80%		Se espera un valor entre 40 y 60%	
4) ACTIVIDAD								
Rotación inventario	360 días /	(Costo Vtas/ Inventario)		=				
	360	3.848.000	15.000.000		1403		Días promedio en rotar inventarios	
Rotación Cartera	360 días /	(Ventas / Cuentas x Cobrar		=				
	360	6.120.000	500.000		29		Días promedio en rotar cartera	
Ciclo de Efectivo	Rotación inventario +		Rotación Cartera					
	1403		29		1.433		Días promedio en retorno de efectivo	

Figura 72. Razones financieras enero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Para el mes de enero es de destacar el nivel de solvencia disminuye a medida que se incrementan costos y pasivos dejando un 4.59, el porcentaje de utilidad estuvo en el 8.09% y los días de rotación de cartera aumentaron en 29 días.

QUALITY PORK S.A.S

	RAZONES FINANCIERAS							
	Febrero	2018						
					RESULTADOS	COMENTARIOS		
1) LIQUIDEZ								
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente							
	6.893.255	-	1.412.202	=	5.481.053	Capital de trabajo en el corto plazo		
Indice de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente							
	6.893.255	/	1.412.202	=	4,88	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo		
Prueba Ácida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente							
	6.893.255	18.000.000	1.412.202	=	-7,86	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo sin inventarios		
2) RENTABILIDAD								
Utilidad empresa	Utilidad operacional	/	Total Activos	=	34,83%	Utilidad empresa		
	2.400.924		6.893.255					
					Resultado	Acionistas ganan más, OK OK		
Utilidad Accionistas	Utilidad antes imptos	/	Total Patrimonio	=				
	2.400.294		5.481.053		43,79%	Utilidad Dueños		
3) ENDEUDAMIENTO	Total Pasivos	/	Total Activos	=				
	1.412.202		6.893.255		20,49%	Se espera un valor entre 40 y 60%		
4) ACTIVIDAD								
Rotación inventario	360 días /	(Costo Vtas/ Inventario)		=				
	360	7.928.000	18.000.000		817	Días promedio en rotar inventarios		
Rotación Cartera	360 días /	(Ventas / Cuentas x Cobrar		=				
	360	13.942.000	500.000		13	Días promedio en rotar cartera		
Ciclo de Efectivo	Rotación inventario	+	Rotación Cartera					
	817		13		830	Días promedio en retorno de efectivo		

Figura 73. Razones financieras febrero 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

En este mes de febrero Quality Pork, incremento su capital de trabajo, pero pese a ello el índice de solvencia no estuvo ligado al crecimiento del mismo dejando solo un 4.88 de índice, en términos de rentabilidad la utilidad aumento considerablemente en un 34.83% para los accionistas, seguido de 13 días de promedio de rotación en cartera, mostrando indicadores cada vez más positivos frente a la proyección dentro del plan propuesto.

QUALITY PORK S.A.S

	RAZONES FINANCIERAS							
	Marzo	2018						
					RESULTADOS	COMENTARIOS		
1) LIQUIDEZ								
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente							
	9.660.302	-	1.952.502	=	7.707.800	Capital de trabajo en el corto plazo		
Indice de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente							
	9.660.302	/	1.952.502	=	4,95	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo		
Prueba Ácida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente							
	9.660.302	22.000.000	1.952.502	=	-6,32	Pesos por cada peso que debe en el corto plazo sin inventarios		
2) RENTABILIDAD								
Utilidad empresa	Utilidad operacional	/	Total Activos	=	47,90%	Utilidad empresa		
	4.627.671		9.660.302					
					Resultado	Acionistas ganan más, OK OK		
Utilidad Accionistas	Utilidad antes imptos	/	Total Patrimonio	=				
	4.627.671		7.707.800		60,04%	Utilidad Dueños		
3) ENDEUDAMIENTO	Total Pasivos	/	Total Activos	=				
	1.952.502		9.660.302		20,21%	Se espera un valor entre 40 y 60%		
4) ACTIVIDAD								
Rotación inventario	360 días /	(Costo Vtas/ Inventario)		=				
	360	14.048.000	22.000.000		564	Días promedio en rotar inventarios		
Rotación Cartera	360 días /	(Ventas / Cuentas x Cobrar		=				
	360	24.886.000	500.000		7	Días promedio en rotar cartera		
Ciclo de Efectivo	Rotación inventario	+	Rotación Cartera					
	564		7		571	Días promedio en retorno de efectivo		

Figura 74. Razones financieras marzo 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Para este periodo es de destacar el aumento del capital de trabajo el cual inicia con un total de \$2.830.019 y en este periodo se encontraba en \$7.707.800 generando mejor confianza financiera, de igual forma en los análisis de otras razones como la solvencia se tienen cifras positivas en 4.95 así como la utilidad de la empresa en un 47.90% generando mejor ganancia para los inversionistas, con una expectativa de endeudamiento del 20.21%, logrando una mejor rotación de cartera con 7 días en promedio.

QUALITY PORK S.A.S

	RAZONES FINANCIERAS							
	Abril	2018				RESULTADOS	COMENTARIOS	
1) LIQUIDEZ								
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente							
	9.660.302	-	1.952.502	=	7.707.800		Capital de trabajo en el corto plazo	
Indice de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente							
	9.660.302	/	1.952.502	=	4,95		Pesos por cada peso que debe en el corto plazo	
Prueba Ácida	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente							
	9.660.302	23.000.000	1.952.502	=	-6,83		Pesos por cada peso que debe en el corto plazo sin inventarios	
2) RENTABILIDAD								
Utilidad empresa	Utilidad operacional /		Total Activos	=	47,90%		Utilidad empresa	
	4.627.671		9.660.302					
					Resultado		Acionistas ganan más, OK OK	
Utilidad Accionistas	Utilidad antes imptos /		Total Patrimonio	=				
	4.627.671		7.707.800		60,04%		Utilidad Dueños	
3) ENDEUDAMIENTO	Total Pasivos /		Total Activos	=				
	1.952.502		9.660.302		20,21%		Se espera un valor entre 40 y 60%	
4) ACTIVIDAD								
Rotación inventario	360 días /	(Costo Vtas/ Inventario)		=				
	360	14.048.000	23.000.000		589		Días promedio en rotar inventarios	
Rotación Cartera	360 días /	(Ventas / Cuentas x Cobrar		=				
	360	26.850.000	500.000		7		Días promedio en rotar cartera	
Ciclo de Efectivo	Rotación inventario +		Rotación Cartera					
	589		7		596		Días promedio en retorno de efectivo	

Figura 75. Razones financieras abril 2018. (QUALITY PORK S.A.S, 2018).

Las variaciones en este periodo no fueron significativas, pese al aumento del inventario, sin embargo, los números reflejan un aumento en la utilidad para la empresa en 47.90% y 60% para los dueños, con el mismo periodo de rotación de cartera en 7 días.

7. Conclusiones.

Dentro del cumplimiento realizado al plan de negocios propuesto para la puesta en marcha de la empresa QUALITY PORK SAS, se inscribió el nombre comercial ante los entes como Cámara de comercio y Dian, de igual forma se constituyeron los estatutos y se formalizó la presentación de la empresa mediante el portafolio, las tarjetas de presentación, y la dotación publicitaria que permite dar una imagen corporativa a la organización.

Dentro del desarrollo y puesta en marcha del proyecto, las adecuaciones físicas del lugar tuvieron asesoría por parte de funcionarios peritos en control y manejo de residuos orgánicos, sin embargo, al momento de la presentación de estatutos y documentos el tiempo no fue el óptimo y la inscripción demoró. Dentro de los parámetros de misión, visión, fueron presentados en el plan de negocios respectivo y se mantienen vigentes para la empresa.

La planta y coordinación de todas las actividades de la empresa y su entorno está enfocada a la meta primaria de satisfacer las necesidades del cliente tratando de establecer de manera eficaz adquirir y sostener una ventaja competitiva y de lograr con el tiempo los objetivos de QUALITY PORK.

La instalación de cada una de las estructuras físicas de la planta estuvo coordinada por personal experto, enfocándose en dar una mejor capacidad de producción, así como la facilidad de limpieza, manejo y observación de los animales con el ánimo de brindar calidad, protección y asegurar la calidad de las crías que entran al proceso de ceba y engorde.

De igual forma, en el recorrido técnico de la instalación desde la actividad 1 cuando se recibe el respectivo alimento, su procesamiento, las adecuaciones físicas para su disposición y almacenaje, se inicia el control técnico del mismo, esto con el ánimo de garantizar la calidad de

QUALITY PORK S.A.S

los animales a comercializar, teniendo en cuenta que ningún animal ha sido golpeado o maltratado, generando carnes de calidad.

Las instalaciones de la producción de cerdos en confinamiento (engorde intensivo), han sido teniendo en cuenta el manejo de residuos y bajo las normas de manipulación de animales en granja, pensando en la incorporación de nuevas líneas genéticas, a través de técnicas veterinarias de inseminación y monta, haciendo uso de los lineamientos específicos de dietas de alimentación controlada como así mismo un control exigente en los tratamientos sanitarios, esto ha permitido aumentar la productividad de este sector y mejorar la competitividad frente a los otros tipos de carne.

Al hacer el análisis mes a mes, se puede establecer que existe una tendencia del crecimiento, pero debe tomarse en cuenta que el comportamiento del sector es fluctuante, así como las medidas restrictivas sanitarias que impiden en gran medida la correcta comercialización de los animales, como el contrabando indiscriminado que perturba el comercio de carne de cerdo.

En este orden de ideas, es fundamental precisar que el análisis de estados financieros es el proceso orientado a valorar la posición financiera, presente y pasada, de los meses de diciembre de 2017 hasta abril del 2018 de QUALITY PORK y los resultados de las operaciones de la empresa, con el objetivo de formar las mejores evaluaciones y pronósticos posibles sobre las condiciones y resultados futuros, por lo cual estos resultados son positivos.

Finalmente se concluye que el proyecto fue desarrollado a satisfacción y bajo los diversos requerimientos, que exigía el medio y la universidad Santo Tomás bajo la guía constante del modelo creación de empresas, manejado por la facultad de ingeniería Industrial.

8. Recomendaciones.

1. Se sugiere que el tema que se escoja para la modalidad de creación de empresa, sea un objeto alcanzable, medible y normativamente probable.
2. Se sugiere que las etapas investigativas para la modalidad, se abarquen en orden cronológico a fin de facilitar la presentación del informe de gestión final.
3. Respecto del contenido del presente informe, se sugiere que se analicen los principales factores que aumentan los costos, como en el caso concreto el valor invertido en la alimentación y la forma en que se disminuye dicho costo, implementando cultivos que reduzcan la necesidad de adquirir materias primas extras, de mayor valor a los dineros que se implementaría en el cultivo y sus respectivos aditivos, abonos.
4. Tomar el tiempo requerido para previamente analizar la normatividad vigente que le aplique a la temática, con el fin de verificar los límites máximos y mínimos que obstruyen o retardan el avance satisfactorio de la actividad que se escoja.

9. Bibliografía.

[1] IEEE Guide for Application of Power Apparatus Bushings, IEEE Standard C57.19.100-1995, Aug. 1995

[2] NORMAS APA.pdf. Disponible:
<http://bibliotecabmanga.ustabuca.edu.co/bibliotecabmanga/asesoria-de-trabajos-de-grado->.

[3] CREACION DE EMPRESA COMO OPCION DE GRADO PROCEDIMIENTO. Disponible:
<http://ustabucaramanga.co/Procedimiento%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20USTA.pdf>.